



# Memoria de Sostenibilidad 2020/2021

C/ José Picón, 9 - 28028 Madrid  
Tel: 91 504 55 85  
[www.cfsiomad.org](http://www.cfsiomad.org)  
Contacto: [cpfm@cfsiomad.org](mailto:cpfm@cfsiomad.org)  
Realiza: ILUNION Comunicación Social  
Depósito Legal: M-27390-2022



# Índice

<b>CAPÍTULO 1. CARTA DE LA DECANA</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 2. UN COLEGIO COMPROMETIDO</b>	<b>8</b>
Propósito, visión y valores	
Un Colegio responsable	
Gobierno del Colegio	
Resultados económicos	
<b>CAPÍTULO 3. CERCA DEL COLEGIADO</b>	<b>28</b>
Gestión de la Covid-19	
Acercar el Colegio a los colegiados	
Mejora de las condiciones laborales	
Fomento de la formación	
Lucha contra el intrusismo y la competencia desleal	
<b>CAPÍTULO 4. DEFENSA DE LA FISIOTERAPIA</b>	<b>40</b>
El Colegio ante la pandemia	
Defensa de la profesión	
Lucha contra el intrusismo	
Comunicación con entidades educativas	
<b>CAPÍTULO 5. CERCA DE LOS CIUDADANOS</b>	<b>50</b>
Prevención y promoción de la salud	
Transparencia en los servicios	
<b>CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO</b>	<b>58</b>
<b>CAPÍTULO 7. SOBRE ESTA MEMORIA</b>	<b>64</b>
Un contexto marcado por la Covid-19	
Sobre este informe	
Nuestros grupos de interés	
Análisis de materialidad	
Índice de contenidos GRI	





# Capítulo 1

## Carta de la decana

## El Colegio como motor de cambio

Tienes en tus manos una nueva Memoria de Sostenibilidad en la que acercamos la actividad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) durante el bienio 2020-2021 a todos nuestros grupos de interés (personas colegiadas, ciudadanía, personal, aliados...). La sostenibilidad es el camino correcto para generar un impacto positivo en la sociedad, garantizando el equilibrio entre crecimiento, cuidado del medioambiente y bienestar social. La idea de que el desarrollo sostenible está ligado únicamente al ámbito medioambiental es cosa del pasado; hoy sabemos que este concepto entrelaza tres ejes fundamentales que deben avanzar de manera simultánea: el ambiental, económico y social, teniendo en cuenta los impactos que afectan a los derechos humanos.



**Aurora Araújo**  
Decana del Colegio  
Profesional de Fisioterapeutas  
de la Comunidad de Madrid

La actividad que en esta memoria se describe también refleja dos premisas fundamentales para esta Institución: RESPONSABILIDAD y COMPROMISO. La responsabilidad y el compromiso de las personas que desde el CPFCM trabajan por acercar la profesión a la población madrileña, velando por su derecho a recibir la mejor atención e información de calidad, con todas las garantías que estamos obligados a ofrecer a la ciudadanía.

Las metas 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible involucran a todos los participantes de la sociedad, desde gobernantes a ciudadanía, no pudiendo alejarse los colegios profesionales del deber de perseguir y colaborar en la consecución de dichas metas. La relación con otras instituciones y la Administración se reflejan en esta Memoria, porque el compromiso del Colegio no se vería completo sin trabajar por estas alianzas.

Líderes y representantes de colectivos deben establecer objetivos ambiciosos y marcar una ruta clara que permita avanzar en esa dirección, siempre en compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, atendiendo a la responsabilidad de ampliar el impacto positivo en las comunidades en que llevan a cabo su labor de representación.

La sociedad demanda el compromiso de las empresas e instituciones con el ambiente, los temas sociales y todo aquello que tenga un impacto en la población. En ese sentido, en el Colegio hemos mantenido y aumentado nuestro apoyo solidario a los más desfavorecidos, gracias a la cesión de ayudas que equivalen al 0,7% de nuestros ingresos presupuestados a proyectos solidarios, generando nuevos convenios para poder llegar desde la fisioterapia a la población más vulnerable y en riesgo de exclusión.

Tenemos también un firme compromiso para reducir las emisiones de contaminantes, uso de energía y agua, reducción y manejo adecuado de los desechos y promover una economía circular como parte de nuestra responsabilidad con el medio ambiente. La sostenibilidad nos lleva a presentar proyectos con los que se han mejorado nuestros procesos internos y externos, y hemos conseguido optimizar recursos generando un impacto positivo en la sociedad.

Por supuesto, el CPFCM mantiene y refuerza el compromiso con las personas colegiadas a las que representa, llevando a cabo acciones que permiten que cada colegiado o colegiada se sienta identificado con la Institución.

Las acciones en estos dos años se han dirigido nuevamente al avance de la FISIOTERAPIA, para que el CPFCM sea un espacio que aglutine a todos y todas, más inclusivo y accesible, más moderno, con el objetivo final de ofrecer un servicio de la mejor calidad a la población, dado que la sostenibilidad social involucra a las personas, sus condiciones de vida y bienestar integral, incluyendo el establecimiento de espacios de trabajo y reunión seguros, diversos, respetuosos y con equidad de género, estableciendo un Plan de Igualdad y promoviendo formación para las personas del entorno colegial. Además, apoyando a la comunidad en el desarrollo de acciones de educación para la salud de alta calidad, actualizadas, mediante la ejecución de proyectos con impacto medible, y siendo agentes de cambio. Pensamos que el Colegio tiene que ser una entidad dinámica, capaz de responder con rapidez y eficiencia a las necesidades de nuestros grupos de interés, principalmente personas colegiadas y ciudadanía.

Esta Memoria es, en resumen, un ejemplo de que cumplimos con el propósito de ser motores de cambio, desde el avance en la cultura de la propia organización, que empapa la visión, misión y objetivos del Colegio, porque solo así será sostenible en el tiempo. Una vez identificados los retos y oportunidades asociados con la sostenibilidad, hemos establecido las metas y una ruta de acción en la que todas las personas que colaboran se involucren directamente para seguir creciendo como Institución y que eso se refleje en nuestro impacto en la sociedad.

La sostenibilidad en sus tres ejes es gestionar de la forma correcta los impactos y oportunidades que se van presentando, y, por lo tanto, asegura el mantenimiento de los resultados positivos obtenidos a largo plazo. Como verás en estas páginas, las actividades del Colegio buscan ser parte de la ruta del desarrollo sostenible y dejar un legado a las futuras generaciones.





# Capítulo 2

## Un Colegio comprometido

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) es una corporación de derecho público, amparada por la ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Tiene una estructura, organización interna y funcionamiento de forma democrática, según se estipula en la ley y en base a los actuales Estatutos colegiales.

La Institución cuenta con una sede en propiedad situada en la calle José Picón, número 9, en Madrid, así como con un local de formación situado en el mismo número.

El CPFCM representa de forma profesional a todos los fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Además, el Colegio trabaja a nivel nacional junto con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, que representa a estos en el ámbito nacional.

Para este periodo, el Colegio ha establecido una estrategia basada en tres pilares fundamentales:



Luego, dentro de estos objetivos prioritarios, se enmarcan otros, como:

- Conseguir una mayor autonomía profesional del fisioterapeuta
- Fomentar la investigación
- Luchar por una mayor presencia de la Fisioterapia en las instituciones
- Afianzar competencias profesionales
- Apoyar a las personas colegiadas en sus reivindicaciones laborales
- Impulsar la prevención y la promoción de la salud ciudadana
- Erradicar el intrusismo y la competencia desleal
- Ofrecer a los colegiados una formación continua de calidad
- Fomentar la participación del colegiado
- Impulso de las comisiones del Colegio
- Estrechar lazos con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y la Unión Interprofesional

## Propósito, visión y valores

### Propósito

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) representa a la profesión de fisioterapia en la Comunidad de Madrid, siendo su cometido, además de la representación, promocionar, defender y ampliar los intereses profesionales de los colegiados y las sociedades profesionales, así como las necesidades actuales y futuras de los precolegiados, con el fin último de la tutela del correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de los ciudadanos.



El Colegio ha modernizado su logotipo manteniendo los cuatro elementos de la naturaleza pero con una disposición más limpia y a dos colores, en lugar de cuatro. Una imagen más actual, más moderna y más visual.

#### Para ello:

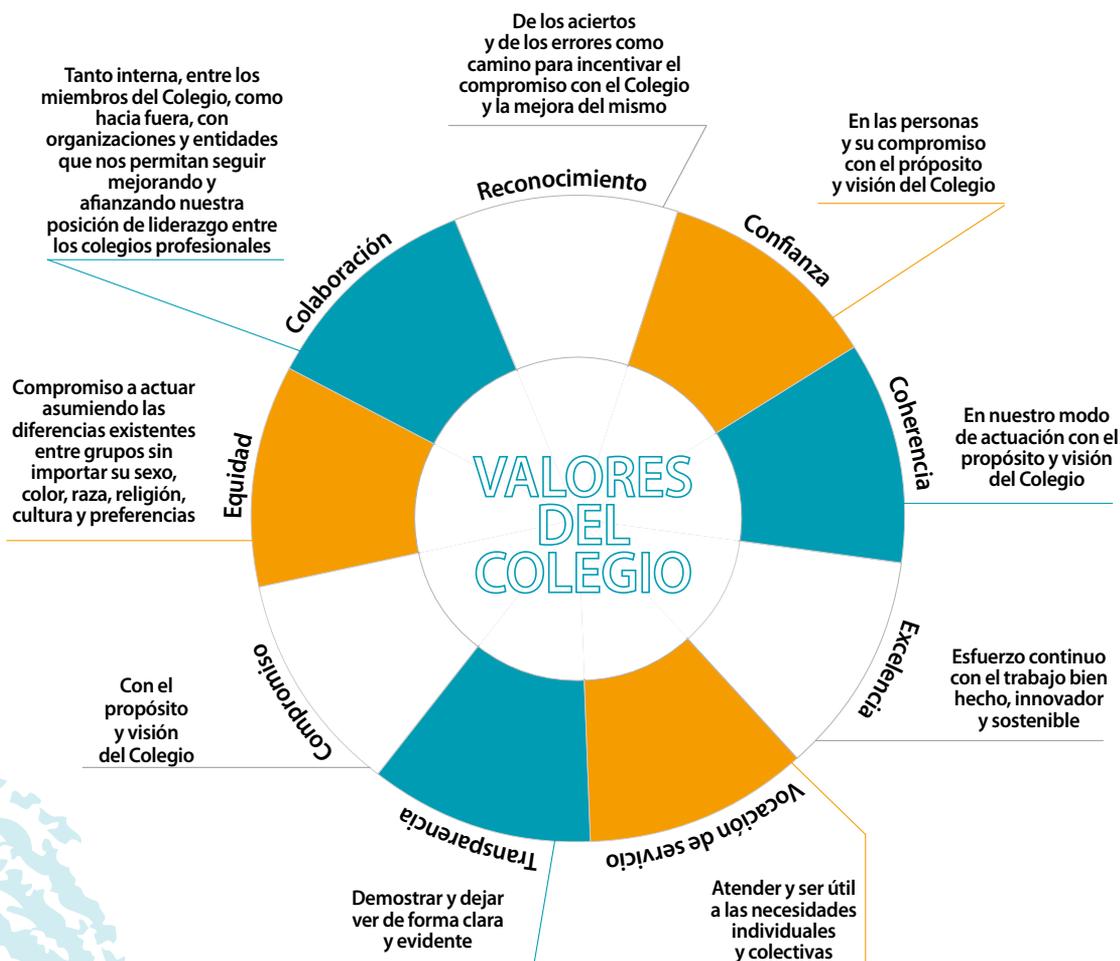
- Desarrolla el papel y categoría de la fisioterapia en la Comunidad de Madrid, velando por su reputación y trabajando en defensa de la profesión de fisioterapeuta, contra el intrusismo y las malas prácticas desarrolladas por personas y entidades ajenas al Colegio.
- Da soporte al desarrollo de las habilidades profesionales necesarias para la práctica profesional, proporcionando servicios de calidad que faciliten y mejoren el ejercicio de la profesión y permitan adquirir otras capacidades y competencias necesarias para los profesionales de la fisioterapia, utilizando para ello la innovación y las más avanzadas metodologías y tecnologías.
- Desarrolla, mantiene y hace cumplir las normas deontológicas que se requieren de los fisioterapeutas, basados en la integridad, profesionalismo y objetividad, así como los requisitos legales y otras normas y códigos éticos internos o externos que garantizan el buen gobierno del Colegio y la honestidad de sus miembros.
- Actúa, cuando es necesario, en defensa de los ciudadanos, como receptores finales de los servicios de los profesionales colegiados, para garantizar la profesionalidad y la calidad de los servicios prestados de fisioterapia.

#### Visión

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas aspira a ser el referente real y reconocido de la profesión de la fisioterapia de la Comunidad de Madrid, actuando como una organización:

- Abierta e interactiva con: ciudadanos, asociaciones, universidades, administraciones públicas, proveedores, empleados y personas colegiadas
- Comprometida y respetuosa, tanto con las demandas sociales, individuales y colectivas como con el medio ambiente
- Eficiente e innovadora en la gestión de sus bienes y recursos
- Excelente en la prestación de servicios
- Que busca alianzas dentro y fuera de la Comunidad de Madrid para mejorar los productos y servicios proporcionados a sus clientes y para proyectar su imagen de organización excelente

## Valores



## Un Colegio responsable

La Junta de Gobierno y el equipo administrativo de profesionales de la Institución desarrollan todas sus acciones y actividades según un modelo de excelencia, sostenible, transparente y de buen gobierno. Estos aspectos de responsabilidad social corporativa los implantan y desarrollan en todos los procesos del ámbito económico, ambiental y social, respondiendo así a los compromisos con personas usuarias, la ciudadanía, asociaciones, universidades, administraciones públicas, proveedores, personal y personas colegiadas. Estos son algunos de los principales hitos alcanzados en los últimos años.

- Adhesión al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, a través de la implantación progresiva y continua de la responsabilidad social en la gestión empresarial de la Institución
- Desarrollo de un proceso de autoevaluación, que permite identificar los puntos a potenciar y mejorar en materia de responsabilidad social
- Revisión de la identidad a través del desarrollo de su propósito, visión y valores corporativos
- Definición de principios y reglas básicas de conducta que han de regir la actuación de todo el grupo de profesionales y que ha sido plasmado en el Código del Buen Gobierno corporativo
- Diseño y desarrollo del Plan Estratégico de responsabilidad social que define las directrices de gestión con fin de garantizar unos principios éticos y de respeto a las personas y el medio ambiente

- Desarrollo de un Código de Buen Gobierno Corporativo
- Gestión eficaz, transparente y continua
- Comunicación responsable

### Buen Gobierno

El Colegio ha definido pautas de comportamiento que facilitan el buen gobierno corporativo a través del desarrollo de un renovado marco de actuación que gestione las reglas éticas que la persona colegiada y todos los profesionales de la Institución deben llevar a cabo en cumplimiento con los valores corporativos.

Para gestionar las reglas éticas que la persona colegiada debe cumplir en el ejercicio de su profesión y el régimen disciplinario que le aplica se ha diseñado el Código Deontológico que, además, marca las pautas de comportamiento ético y de actuación disciplinaria a seguir por los cargos directivos del Colegio.

El Código de Buen Gobierno desarrolla los principios éticos que han de regir la actuación de todo el grupo de profesionales, entendiendo como tal al personal contratado y a los miembros de la Junta de Gobierno que integran la Institución, en línea con los valores corporativos del Colegio fundamentados en los principios de responsabilidad corporativa y sostenibilidad, así como los valores de la profesión en aras de alcanzar la visión establecida. Representa, por tanto, un elemento vertebrador de la gestión de la responsabilidad social, permitiendo la implantación de los valores corporativos entre todos los profesionales de la Institución y la definición de los principios de actuación que trata de afianzar la relación entre el Colegio y los usuarios y ciudadanos, las asociaciones y universidades, las administraciones públicas, los proveedores, los empleados y las personas colegiadas. En definitiva, la relación entre el Colegio y los grupos de interés colegiales.

Para la adecuada gestión del Código, la Junta de Gobierno ha designado a la Comisión Permanente como responsable de establecer los procedimientos necesarios para asegurar su efectiva implantación y seguimiento.

En esta línea, el CPFCEM está convencido de que fomentar herramientas y foros de participación recíprocos en donde se incluyan asuntos como la educación para la salud, la prevención del intrusismo profesional, la competencia desleal, etc. redundan en una organización abierta y transparente. Atendiendo a estas necesidades, ha desarrollado diferentes acciones:

- Implantación de la Ventanilla Única, como medio de información y acceso a las actividades y servicios del Colegio
- Impulso de la figura del Defensor/a de la Ciudadanía, que tiene como objetivo la defensa de los intereses de este grupo de interés
- Impulso de la figura del Defensor/a de la Persona Colegiada, con el fin de proteger los derechos de los profesionales y esclarecer acciones administrativas cuando se lesionen sus intereses



### Binomio C-C- (Calidad - Colegio)

La buena gestión de los recursos se concibe como una actividad necesaria para lograr unos resultados excelentes orientados en conseguir la satisfacción de sus grupos de interés. Por ello, se apuesta por un modelo de gestión basado en la implementación de sistemas de calidad para garantizar su excelencia, a todos los niveles.

Fiel a este compromiso de mejora continua, la Institución cuenta con varias prestigiosas certificaciones en su exigente modelo de excelencia. Pocas corporaciones colegiales están tan involucradas en tantos sistemas de calidad como el Colegio.

#### Modelo EFQM +400: (Modelo Europeo de Excelencia Empresarial):

en todos los procesos se involucra al personal a fin de hacerles partícipes de los mismos. Todo el personal y la Junta de Gobierno ha recibido formación para informar sobre los cambios en dicha normativa.

El Colegio fue la primera institución colegial en España en contar con dicho reconocimiento.



**Sello Madrid Excelente:** marca de garantía del gobierno de la Comunidad de Madrid para reconocer y certificar la calidad y la excelencia en gestión de las empresas con el fin de fomentar la competitividad del tejido empresarial de la región.



#### Esquema Nacional de Seguridad (ENS):

establece que el Colegio también está obligado a aplicar medidas de seguridad previstas en el ENS con relación a los tratamientos de datos personales y cuando las finalidades del tratamiento se relacionen con el ejercicio de potestades de derecho público.



**Sello de confianza Online:** se concede a las empresas que garantizan la máxima transparencia, seguridad y confianza en su web. Las páginas con este sello se someten a un riguroso sistema de reclamaciones.



#### Identificativos Garantía.Madrid:

incluye medidas sobre salud y seguridad de empleados, clientes y personal ajeno a la organización, medidas de higienización, gestión de residuos y medidas de formación, entre otras.

Por otra parte, el Colegio apoya e impulsa la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad definido por la propia Institución, con el objetivo de estandarizar la calidad en los centros de fisioterapia. A diciembre de 2021, había cuatro clínicas que contaban con el certificado de calidad.

Además, el Colegio cuenta con un manual de Política de Calidad que se basa en cuatro puntos principales:

- Mejorar la satisfacción de las personas colegiadas
- Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores del centro
- Cumplir rigurosamente los compromisos adquiridos por los clientes (personas colegiadas y precolegiadas), así como los legales y reglamentarios
- Mejora continua de la eficacia y productividad de la organización

## Nuestra política ambiental

Un objetivo estratégico del CPFCM es minimizar el impacto medioambiental de su actividad, contribuyendo de este modo a garantizar la sostenibilidad en beneficio de las futuras generaciones. Para ello, cuenta con tres documentos:

- Manual de gestión de buenas prácticas ambientales
- Política ambiental
- Identificación de impactos de los aspectos medioambientales

En su política de reciclaje, el Colegio lleva a cabo la segregación y recogida diaria de residuos y la disminución del consumo energético, y tiene firmados varios acuerdos con empresas para que los colegiados se beneficien de condiciones ventajosas a la hora de controlar los servicios de tratamiento y gestión de residuos.

En su compromiso con el medioambiente, la revista '30 Días de Fisioterapia' cuenta con papel reciclado con sello FSC y con un material biodegradable o compostable en sus bolsas de distribución. Además, ha iniciado su distribución solo vía pdf a los colegiados que así lo han solicitado.

## Consumo

	Objetivo 2020	Resultado 2020	Objetivo 2021	Resultado 2021
Electricidad consumida (Kwh)	16.500	15.579	15.500	14.973
Electricidad consumida (KWh/curso)	660	1.731	1.550	1.663
Papel consumido (kg)	275	210	200	250
Papel consumido (kg/colegiado)	0,03	0,02	0,02	0,02
Agua consumida (m3)	60	64	63,5	127
Agua consumida (m3/curso)	2,4	7,11	6,35	14,11
Toner consumido (unidades/colegiado)	7	13	12,5	12
Residuos biosanitarios (litros/curso específico)	44	0	44	0

El Colegio, cuyo objetivo está centrado en satisfacer las necesidades y expectativas de las personas colegiadas y del resto de grupos de interés, es consciente y asume su compromiso con el medioambiente, por lo que establece los siguientes principios rectores de gestión:

- Fomentar la prevención de la contaminación mediante la minimización de los impactos negativos sobre el medioambiente, teniendo en cuenta especialmente el ahorro energético y de combustible, así como otros impactos ambientales como la contaminación acústica y el consumo de agua que deben ser minimizados en beneficio de todas las personas.
- Aplicar, siempre que sea posible, las más modernas tecnologías existentes en el mercado y promover el uso de tecnologías limpias y seguras.
- Incluir, siempre que sea posible, las consideraciones medioambientales entre los criterios por los que la prestación de nuestro servicio es evaluado.
- Desarrollar en nuestra plantilla, proveedores y personas/empresas colaboradoras una concienciación enfocada hacia la protección del medioambiente.
- Garantizar la sensibilización y competencia técnica del personal en materia medioambiental, así como asegurar la motivación adecuada de este para su participación en la protección del medioambiente.

- Integrar la gestión medioambiental dentro de nuestro sistema de gestión como la mejor forma de cumplir con nuestros objetivos.
- Garantizar el correcto estado de las instalaciones, equipos y el resto de activos de la empresa de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, y objetivos de la organización.
- Adecuar la gestión ambiental a nuestra realidad y cultura organizativa, buscando en todo momento criterios de utilidad, eficacia y participación, mejorando con ello nuestra propia gestión empresarial bajo un enfoque más sostenible.
- Mejorar nuestra actuación medioambiental y evaluarla periódicamente, contando para ello de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstas, consiguiendo con ello la mejora ambiental de nuestra organización. Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales de residuos que se generen.
- Evaluar el impacto de aspectos ambientales generados con el fin de prevenirlos, eliminarlos o minimizarlos. Una vez identificados los aspectos significativos se estudiará si son o no significativos.
- Cumplir de forma escrupulosa con la legislación vigente en materia ambiental y promover dicho cumplimiento por parte de nuestros clientes, empleados, proveedores y colaboradores.

### Compromiso con la transparencia

Desde 2015, el Colegio cuenta con su Portal de Transparencia, siendo en su momento la primera institución colegial que cumplía con sus obligaciones impuestas por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, aprobada en 2013. También cuenta desde ese año con una Comisión de Control Presupuestario.

Asimismo, otra medida que impulsa la transparencia de la Institución es el Órgano de Compliance, que da cumplimiento a los nuevos requisitos incluidos en el Código Penal y en la Circular de la Fiscalía del año 2016. Este órgano está formado por un miembro de la Junta de Gobierno, un trabajador del Colegio y un asesor externo con conocimientos jurídicos y legales.

También tiene adaptada, desde 2018, su política de privacidad y protección de datos según el Reglamento General de la Unión Europea de Protección de Datos (RGPD).

Tras la aprobación en 2019 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y la incorporación de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), el Colegio cuenta con un Delegado de Protección de Datos y un acuerdo para los trabajos iniciales con la empresa Mesher Consulting Data para el desarrollo de su ENS. Fiel a su compromiso con la transparencia, el Colegio sometió en 2020 a concurso público la contratación de servicios especializados para la realización de la nueva web colegial y su mantenimiento y actualización durante tres años. Adjudicó los servicios de realización y mantenimiento de su web a Freebox.

Por último, para potenciar una comunicación más eficaz a través de sus diferentes canales con los grupos de interés institucionales y para mejorar la visión exterior sobre nuestra profesión, el Colegio abrió un proceso de selección transparente de agencias para adjudicar su comunicación externa: Formedia fue la agencia seleccionada, con más de 20 años actividad y experiencia en el sector de la salud.

## Un Colegio solidario

Comprometidos con las personas más vulnerables, el Colegio desarrolla desde el año 1998 iniciativas solidarias dirigidas a los más desfavorecidos, tanto en España como fuera de nuestras fronteras.

- Ayudas a la cooperación
- Becas Lorena Enebral
- Calendarios solidarios
- Clínicas solidarias

### Ayudas a la cooperación

Cada trimestre, la Institución aporta el 0,7 por ciento de sus ingresos presupuestados a proyectos sociosanitarios de ONG que se dedican al apoyo a personas sin recursos o en riesgo de exclusión social.

La Comisión de Voluntariado y Cooperación es la encargada de seleccionar a las organizaciones beneficiarias mediante unos estándares de baremación que tienen en cuenta criterios de seguimiento y evaluación del proyecto, organización, prioridad de desarrollo y viabilidad.

En concreto, en 2020 y 2021 destinó a estos proyectos un total de 29.206,42 euros, 14.370,52 en 2020 y 14.835,9 euros en 2021.

### Proyectos de cooperación

Año	ONG	Aportación
2020	Amas. Compra de material por Fisaude	3.500 €
2020	Bocatas	1.842,63 €
2020	Nuevos Caminos	1.842,63 €
2020	Africanguvu	3.592,63 €
2020	AMAVA (Asociación Madrileña de Amigos de la Virgen del Abrazo)	3.592,63 €
2021	Rekko Guatemala	3.735,9 €
2021	Hombre Nuevo Tierra Nueva	3.700 €
2021	Asociación Inspira Salud / Honduras	3.700 €
2021	Hogar Nazaret (Perú)	3.700 €

### Becas Lorena Enebral

Denominadas anteriormente Becas de Voluntariado, cambiaron su nombre en honor a la colegiada Lorena Enebral, trágicamente fallecida en 2017 en Afganistán, mientras ejercía de fisioterapeuta en un centro del país.

Para la concesión de estas becas, la Comisión de Voluntariado y Cooperación cuenta con unos procedimientos de selección basados en criterios transparentes que permiten y aseguran la igualdad de oportunidades entre todos los proyectos.

Estas becas, que el Colegio concede de forma anual, están destinadas a aquellos que colaboran en proyectos sociosanitarios de cooperación internacional. Cubre gastos de transporte y/o seguro médico, en caso de que la ONG no se haga cargo del mismo. Terminado el proyecto, las personas becadas deben emitir una memoria con las diversas acciones realizadas.

En total, en el periodo 2020-2021 la Institución destinó a este fin 4.447,01 euros repartidos en cinco proyectos sociosanitarios diferentes.

**Becas Lorena Enebral**

Año	Nombre	Ong	Aportación
2020	Irene Sanz	África Directo	859,33 euros
2020	Cecilia Conde	Rekko Guatemala	789,94 euros
2021	Inés Luengo	Cirujanos Ortopédicos España (Camerún)	1.222,23 euros
2021	Eva Montero	Hogar Esperanza de Sangmelima (Camerún)	594,47 euros
2021	Cristina Cabanas	Africa Directo Special Unit (Uganda)	981,04 euros

**Calendarios solidarios**

Conscientes de los estragos de la pandemia en la sociedad, el Colegio decidió colaborar con Mensajeros de la Paz a través de sus calendarios solidarios con los que felicitó las fiestas navideñas.

**Clínicas solidarias**

A través de la Comisión de Voluntariado y Cooperación, el Colegio invita y difunde de forma periódica la posibilidad de unirse a una red de clínicas solidarias cuyo objetivo es ayudar a personas que no tienen posibilidad de recibir tratamiento de fisioterapia.

**Investigación pilar de la profesión**

La Junta de Gobierno actual del Colegio ha adoptado como una señal de identidad la necesidad de dedicar más recursos a la investigación, como requisito imprescindible para que toda profesión evolucione. A lo largo del periodo 2020-2021, el Colegio, a través de sus comisiones de Investigación, Desarrollo e Innovación y Académica, ha dotado de mayores recursos a los fisioterapeutas investigadores. En presupuestos, el Colegio aprobó destinar un 2 por ciento del presupuesto al fomento de la investigación.

- Premio a los Mejores Trabajos de Fin de Grado
- Premio a los Mejores Trabajos Fin de Máster
- Premio Mejor Tesis Doctoral, con una dotación de 3.000 euros
- Premio de Investigación (XVI edición en 2020) con una dotación de 6.000 euros
- Premio Mejor Publicación (2021) que busca promover la investigación en fisioterapia. El primer premio con una dotación de 3.000 euros, el segundo de 2.000 euros y el tercero de 1.000 euros
- Financiación de cinco proyectos de investigación de la Covid-19, ayudas dotadas de 15.000 euros (2020) para ser desarrollado en 18 meses
- Convocatoria de ayudas para la investigación en Fisioterapia y post-Covid (covid persistente) con una dotación económica de 10.000 cada una, al ser cuatro, 40.000 euros (2021) en un desarrollo máximo de 24 meses
- Plataforma de la Investigación: en 2021 nace este espacio online integrado en la web colegial que forma parte de las iniciativas del Colegio para estimular la investigación en fisioterapia. Los investigadores pueden conectarse entre ellos, compartir sus estudios, acceder a diferentes recursos o realizar encuestas

## Medios del Colegio

Durante el periodo 2020-2021, el Colegio continúa dedicando esfuerzos e importantes partidas a comunicar el papel de la fisioterapia y los beneficios para la salud en la sociedad y los servicios que tienen a su disposición las personas colegiadas.

En 2020, la Institución puso en marcha un nuevo boletín digital con un diseño más atractivo y adaptado a las nuevas tendencias digitales. Además, tras solicitud de las personas colegiadas en la encuesta de satisfacción, su periodicidad cambia a ser mensual.

Asimismo, en 2021 el Colegio decidió actualizar y mejorar su principal canal colegial, su página web. Consciente del cambio de las tecnologías en los últimos diez años y de la forma en la que operan las personas usuarias, la nueva web es mucho más atractiva visualmente, más funcional unificando y simplificando procesos y con un nuevo diseño que facilita la búsqueda de información.

En publicidad, destaca la partida destinada al Día de la Fisioterapia en 2021 (más información en el capítulo 3: Cerca del colegiado), o las de la campaña de prevención de dolor de espalda en los escolares (más información en el capítulo 5: Cerca de la ciudadanía).

En total, en 2020 el Colegio apareció en 513 ocasiones, entre medios digitales, escritos, agencias de comunicación, radios y televisiones. En 2021, la cifra aumentó a 643.

	PRENSA DIGITAL	PRENSA ESCRITA	RADIO TV	AGENCIA	TOTAL	VALORACIÓN
<b>2020</b>	459	11	28	15	513	5.008.469
	AUDIOVISUAL	OFFLINE	ONLINE	TOTAL	VALORACIÓN	
<b>2021</b>	70	54	519	643	2.782.870	

Las redes sociales de la Institución han continuado siendo uno de los principales altavoces de la fisioterapia madrileña.

### Nuestros seguidores en las redes sociales



2020

Facebook: 29.755	Twitter: 16.654	Instagram: 3.077	Youtube: 6.614
---------------------	--------------------	---------------------	-------------------

2021

Facebook: 30.142	Twitter: 17.170	Instagram: 5127	Youtube: 8.954
---------------------	--------------------	--------------------	-------------------

## Compromiso con la igualdad

En estos dos años, el Colegio ha adoptado un fuerte compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres.

Entre sus principales hitos están:

- Elaboración de un Plan de Igualdad: divulgación, carta de compromiso, protocolo de acoso para el personal y una formación específica.
- Adecuación de un lenguaje inclusivo en la normativa y en las actuaciones de la Institución
- Elaboración de una encuesta para registrar información sobre los casos de acoso y desarrollar iniciativas para combatirlo, dentro del Observatorio de Acoso y Hostigamiento
- Presencia activa en el Día Internacional de la Mujer, cambiando su logotipo a los colores morados y participando en mesas redondas online

## Gobierno del Colegio

El Colegio se establece sobre los principios de democracia y autonomía. Su administración y dirección corresponden a su Junta de Gobierno, con sometimiento pleno a la Ley, a los Estatutos colegiales y a los mandatos de la Asamblea General en las materias que resulten de competencia de esta última.

### Organización



### Junta de Gobierno

El requisito para formar parte de la Junta de Gobierno es acreditar una antigüedad mínima certificada de cinco años de colegiación, a excepción de los cargos de las personas que ostentan el decanato y vicedecanato, cargos en los que el mínimo acreditado asciende a los 10 años. Algunos de los miembros de los órganos de Gobierno reciben una retribución económica por su dedicación a la Institución. Dicha cuantía se aprueba en Junta de Gobierno y se

## MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO



**DECANA**  
D.ª. Aurora  
Araújo Narváez



**VICEDECANO**  
D. Pablo  
Herrera Jiménez



**SECRETARIA GENERAL**  
D.ª. Montserrat  
Ruiz-Olivares  
García



**VICESECRETARIO**  
D. Raúl  
Ferrer Peña



**TESORERA**  
D.ª. Olga  
Cures Rivas



**VOCAL I**  
D. Gonzalo  
Vicente  
de Frutos



**VOCAL II**  
D.ª. Patricia  
Moreno Carrero



**VOCAL III**  
D. Néstor  
Requejo Salinas



**VOCAL IV**  
D. Rafael  
Guerra Pérez



**VOCAL V**  
D. Gustavo  
Plaza Manzano



**SUPLENTE I**  
D. Manuel  
Sánchez Ayuso



**SUPLENTE II**  
D.ª. Marta  
Arce Payno



**SUPLENTE III**  
D. Roberto  
Ucero Lozano



ratifica anualmente en Asamblea General, quedando consignada en los presupuestos anuales, respetando los límites establecidos por ley. En los presupuestos figura en una partida independiente la asignación y demás gastos de los miembros de la Junta de Gobierno, de las Comisiones, de los comités de expertos y del personal del Colegio para el desempeño de sus funciones.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, y como muestra de su compromiso con la transparencia, el Colegio detalla la asignación económica de cada cargo, junto con la retribución por la asistencia a reuniones y sus gastos compensados.

El porcentaje de miembros de la Junta de Gobierno en edades comprendidas entre los 30 y 50 años es de 92,4 por ciento, y el de menores de 30 años es de 7,6 por ciento.

### Asignaciones Junta de Gobierno 2020

Nombre	Cargo	Asignación/remuneración	Asistencias	Gastos compensados
Aurora Araújo	Decana	24.530,40 €	1.265,30 €	5.109,19 €
Pablo Herrera	Vicedecano	10.462,68 €	1.265,00 €	619,71 €
Montserrat Ruiz-Olivares	Secretaria general	33.729,24 €	864,00 €	561,49 €
Luis Torija	Vicesecretario	3.387,00 €	-	-
Olga Cures	Tesorera	16.845,00 €	833,00 €	187,34 €
Raúl Ferrer	Vocal/vicesecretario	-	854,00 €	619,49 €
Patricia Moreno	Vocal	-	3.044,00 €	-
Néstor Requejo	Vocal	-	1.927,00 €	-
Gonzalo Vicente	Vocal suplente	-	1.584,00 €	-
Manuel Sánchez	Vocal suplente	-	4.527,60 €	-
Marta Arce	Vocal suplente	7.415,17 €	1.229,00 €	149,90 €
Gustavo Plaza	Vocal suplente	-	1.791,00 €	-
Roberto Uceró	Vocal suplente	-	1.757,00 €	-
Rafael Guerra	Vocal suplente	-	2.097,00 €	-
M <sup>a</sup> Dolores Reboredo		69,00 €	119,03 €	
<b>TOTALES</b>		<b>96.438,49 €</b>	<b>23.156,93 €</b>	<b>7.247,12 €</b>

### Asignaciones Junta de Gobierno 2021

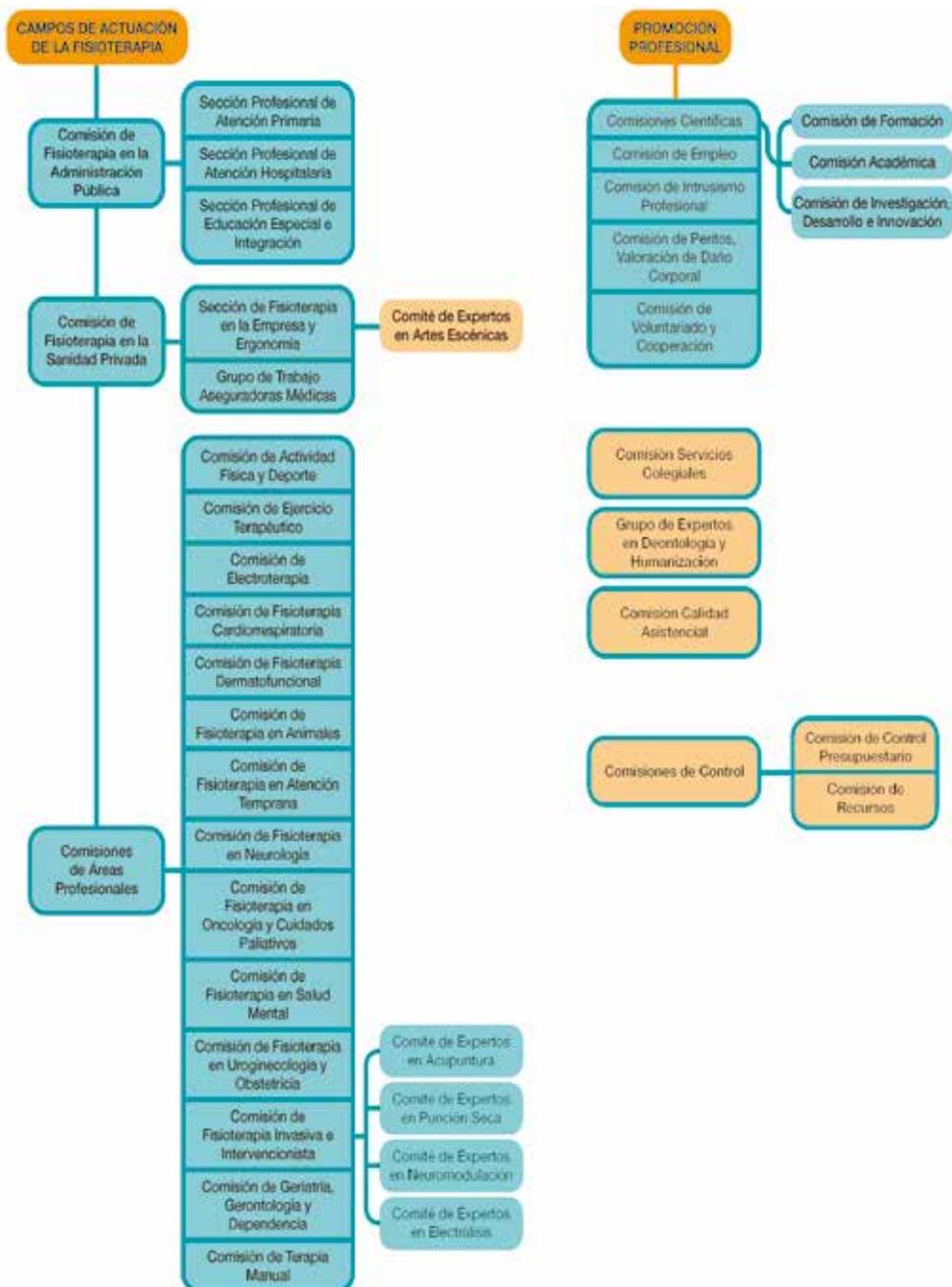
Nombre	Cargo	Asignación/remuneración	Asistencias	Gastos compensados
Aurora Araújo	Decana	24.775,68 €	1.209,00 €	6.194,09 €
Pablo Herrera	Vicedecano	9.775,45 €	1.482,50 €	1.038,19 €
Montserrat Ruiz-Olivares	Secretaria general	34.066,24 €	1.368,40 €	480,45 €
Olga Cures	Tesorera	17.013,36 €	1.395,00 €	68,37 €
Raúl Ferrer	Vocal/vicesecretario	-	437,00 €	-
Patricia Moreno	Vocal	0	5.183,00 €	-
Néstor Requejo	Vocal	0	1.593,00 €	-
Gonzalo Vicente	Vocal suplente	-	1.770,00 €	-
Manuel Sánchez	Vocal suplente	-	3.259,00 €	-
Marta Arce	Vocal suplente	10.567,20 €	1.239,00 €	183,81 €
Gustavo Plaza	Vocal suplente	-	1.416,00 €	-
Roberto Uceró	Vocal suplente	-	1.802,88 €	-
Rafael Guerra	Vocal suplente	-	1.593,00 €	-
<b>TOTALES</b>		<b>96.197,93 €</b>	<b>23.747,78 €</b>	<b>7.964,91 €</b>

**Comisiones colegiales**

Las comisiones son los grupos de trabajo específico que permiten la participación de todos las personas colegiadas, y canalizan la aportación de ideas, sugerencias y propuestas a los órganos de gobierno para que sean estudiadas, desarrolladas y, en su caso, asumidas como base de actuación en los aspectos concretos en que incidan. Todos los miembros del Colegio tienen abierta la posibilidad de trabajar y proponer, sintiéndose partícipes y agentes activos del mismo. Esto ayuda a cohesionar al colectivo haciéndole verdaderamente representativo de los intereses generales.

Las comisiones de trabajo permiten a la Junta de Gobierno tener una visión amplia de la aspiración y sensibilidad de los fisioterapeutas entorno a los temas y problemática que les afecta. Por este motivo, el funcionamiento normal del Colegio ha venido sustentándose desde su fundación en la actuación de estas comisiones.

En esta línea, durante el bienio 2020-2021 se han puesto en marcha nuevas comisiones, como la de Calidad Asistencial, la de Electroterapia y la de Fisioterapia en Salud Mental, además de reactivado otras, como la de Atención Temprana.



## Resultados económicos

Para una correcta gestión económica, el Colegio trabaja mediante procesos de planificación estratégica y gestión financiera aprobados en Junta de Gobierno y ratificados en Asamblea General. Estos procesos están definidos y estructurados para mantener la sostenibilidad financiera de la Institución colegial, un aspecto fundamental para poder desarrollar una actuación libre e independiente.

El control de esta gestión se realiza a través del cuadro de mando. Esto permite un seguimiento de los objetivos e indicadores estratégicos teniendo en cuenta los estados financieros precedentes, que sirven para determinar la tendencia y como base de los ejercicios posteriores.

Las cuentas anuales del Colegio reflejan la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados, conforme al marco normativo de información financiera vigente. El registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales se desarrolla aplicando los principios contables obligatorios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

A lo largo del periodo al que corresponde esta memoria, el Colegio ha obtenido un superávit económico. El destino de este excedente presupuestario se decide en la Asamblea General. El Colegio abrió sendos procesos participativos en los que las personas colegiadas pudieron presentar sus propuestas. Así, en 2020 el excedente, de 601 euros, se destinó a patrimonio, y en 2021, el excedente de 123.494,42 euros, se destinó en un 50 por ciento a patrimonio y en otro 50 por ciento a una campaña de visibilización y concienciación a la población.

Con respecto a sus resultados económicos, el Colegio cuenta con unas cuentas saneadas sin ningún crédito o préstamos pendientes. Para corregir desviaciones, si así fuera necesario, se realiza un seguimiento continuo de la evolución del presupuesto. Esto permite reconducir tendencias ante posibles cambios de escenarios.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2020	2021
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Vtas.otros ing.ordinarios de act.mercantil	1.986.607,59	2.064.295,62
<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>1.986.607,59</b>	<b>2.064.295,62</b>
Otros ingresos de explotación	24.741,78	27.107,36
a) Ing.accesorios otros de gestión corriente	24.741,78	27.107,36
<b>INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL</b>	<b>220,00</b>	<b>7,17</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>24.521,78</b>	<b>27.100,19</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>-302.562,04</b>	<b>-345.619,28</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>-240.653,38</b>	<b>-266.977,53</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA</b>	<b>-61.684,59</b>	<b>-78.277,25</b>
<b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>	<b>-224,07</b>	<b>-364,50</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-1.327.486,57</b>	<b>-1.570.836,98</b>
<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>	<b>0</b>	<b>-9.779,50</b>
<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>-58.632,01</b>	<b>-57.027,64</b>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.</b>	<b>-136.516,72</b>	<b>-177.852,26</b>
<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>-68.650,10</b>	<b>-72.520,54</b>
<b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE</b>	<b>-13.782,19</b>	<b>-14.714,65</b>
<b>PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.</b>	<b>-136.443,96</b>	<b>-292.353,82</b>
<b>SUMINISTROS</b>	<b>-13.568,63</b>	<b>-12.141,48</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>-876.442,92</b>	<b>-924.946,86</b>
<b>OTROS TRIBUTOS</b>	<b>-3.729,85</b>	<b>-3.560,57</b>
<b>AJUST. NEGAT. EN IMPOS. INDIR.</b>	<b>-3.068,14</b>	<b>0</b>
<b>OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR</b>	<b>-0,31</b>	<b>0</b>
<b>PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.</b>	<b>-66.956,39</b>	<b>-5.939,66</b>
<b>REVER. DETER. CRED. OP. COMER.</b>	<b>50.304,65</b>	<b>0</b>

Amortización del inmovilizado	-30.982,21	-52.265,61
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.967,73	-25.386,82
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-26.014,48	-26.878,79
Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.	-349.805,45	813,31
GASTOS EXCEPCIONALES	-355.342,63	-386,12
INGRESOS EXCEPCIONALES	5.537,18	1.199,43
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	513,10	123.494,42
Ingresos financieros	88,05	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	88,05	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	88,05	0
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	601,15	123.494,42
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	601,15	123.494,42

Balance de situación	2020	2021
<b>Activo</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.832.146,00</b>	<b>1.841.482,27</b>
Inmovilizado intangible	98.137,43	98.545,86
Patentes, licencias, marcas y similares	15.711,00	13.092,50
PROPIEDAD INDUSTRIAL	26.185,00	26.185,00
AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-10.474,00	-13.092,50
Aplicaciones Informáticas	9.645,91	85.453,36
APLICACIONES INFORMÁTICAS	101.440,14	201.563,41
AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-91.794,23	-116.110,05
Otro inmovilizado intangible	72.780,52	0
ANTICIPOS PARA INMOV. INTANGI.	72.780,52	0
Inmovilizado material	1.733.900,57	1.742.828,41
Terrenos y construcciones	1.674.345,84	1.662.904,07
TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.269.028,53	1.269.028,53
CONSTRUCCIONES	572.088,80	572.088,80
AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-166.771,49	-178.213,26
Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.	59.554,73	79.924,34
OTRAS INSTALACIONES	0	2.555,73
MOBILIARIO	88.803,07	88.803,07
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR.	82.734,18	113.652,45
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	129.691,54	130.476,67
AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-241.674,06	-255.563,58
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0
Inversiones financieras a largo plazo	108,00	108,00
Otros activos financieros	108,00	108,00
FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	108,00	108,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.389.548,83</b>	<b>1.543.751,32</b>
Existencias	0	0
Anticipos a proveedores	0	0
Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	13.035,11	7.780,23
Cientes por ventas y prest. servicios	11.067,48	6.717,26
Cltes.por ventas y prest.servicios Corto Plazo	11.067,48	6.717,26
CLIENTES	7.709,75	6.717,26
CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES	3.357,73	0
CLIENTES DE DUDOSO COBRO	55.740,09	59.582,46
DETER. VALOR CREDI. OP. COMER.	-55.740,09	-59.582,46
Deudores varios	0	0
Personal	0	0
Activos por impuesto corriente	1.967,63	1.062,97
HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	1.967,63	1.062,97

Otros créditos con las Admin. Públicas	0	0
Periodificaciones a corto plazo	57.296,12	0
<b>GASTOS ANTICIPADOS</b>	<b>57.296,12</b>	<b>0</b>
Efect. y otros act. líquidos equivalentes	1.319.217,60	1.535.971,09
Tesorería	1.319.217,60	1.535.971,09
CAJA, EUROS	68,24	313,31
BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	1.319.149,36	1.535.657,78
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.221.694,83</b>	<b>3.385.233,59</b>

### Cuota colegial

El principal ingreso del Colegio supone las cuotas colegiales de las personas colegiadas y de las sociedades profesionales. Este ingreso regular permite realizar previsiones muy reales y ajustadas de entradas y salidas y, en consecuencia, gestionar el riesgo de solvencia de la Institución.

Existe un régimen especial de colegiación para las personas colegiadas desempleadas a aplicar durante el primer año posterior a la obtención del Grado en Fisioterapia, con una reducción del 75 por ciento.

Además, debido a la pandemia de la Covid-19, el Colegio aplicó durante el segundo trimestre de 2020 la exoneración de la cuota colegial a todos aquellos que lo solicitaron.

### Colegiado

Cuota de inscripción: 200 €

Cuota ordinaria anual: 41.82€/trimestre

### Sociedades profesionales

Cuota inscripción: 210 €

Cuota ordinaria anual: 46.92€

### Personas colegiadas

#### Cuota de inscripción

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental
- Emisión del carné de la persona colegiada
- Entrega de documentación con información detallada sobre servicios, derechos y obligaciones de la colegiación

#### Cuota anual

- Asesorías jurídica, fiscal, de adecuación a la LOPD, para el desarrollo de proyectos de investigación, de orientación laboral y de orientación académica, y prevención de riesgos laborales Covid-19
- Póliza colectiva de Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el Colegio con una reducción considerable sobre el precio de mercado según cobertura elegida
- Servicio de información y asesoramiento sobre temas profesionales
- Pertenencia a secciones profesionales y grupos de trabajo
- Bolsa de empleo y ofertas de empleo online, orientación laboral y talleres formativos
- Actividades formativas

- Becas y ayudas para actividades
- Acceso al portal online de la biblioteca y a suscripción de alertas
- Acceso al Portal de Formación
- Acceso gratuito online a las publicaciones del Colegio
- Promociones y descuentos en servicios concertados para personas colegiadas
- Acceso a los servicios y contenidos exclusivos de la web del Colegio
- Aportación al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España de una cuota anual por persona colegiada
- Mantenimiento de Comisión Deontológica, Comisión de Recursos y Registro de Profesionales
- Acceso a las listas de peritos que se remitirán a los órganos judiciales en cumplimiento con la legislación vigente
- 10 números de la revista colegial 30 Días de Fisioterapia
- Convenio con Editorial Médica Panamericana que permite acceso a varios ebooks
- Defensor/a de la Persona Colegiada
- Defensor/a de la Ciudadanía

### Sociedades profesionales

#### Cuota de inscripción

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental
- Certificado de inscripción en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

### Consejo Social

En 2021, el Colegio creó un nuevo órgano colegial, el Consejo Social. Es un órgano consultivo en asuntos relacionados directa o indirectamente con la fisioterapia. Como tal, sus acuerdos no serán vinculantes.

Su composición y funcionamiento se regulará reglamentariamente y estará compuesto por miembros de las Comisiones Permanentes anteriores, incluida la persona que ocupe el decanato en cada momento.

La Junta de Gobierno ha acordado por unanimidad que sean los últimos exdecanos, Javier Sáinz de Murieta, Carlos Valiente y José Antonio Martín, quienes formen parte de este órgano, junto a Aurora Araújo, decana en la actualidad.

### Proveedores

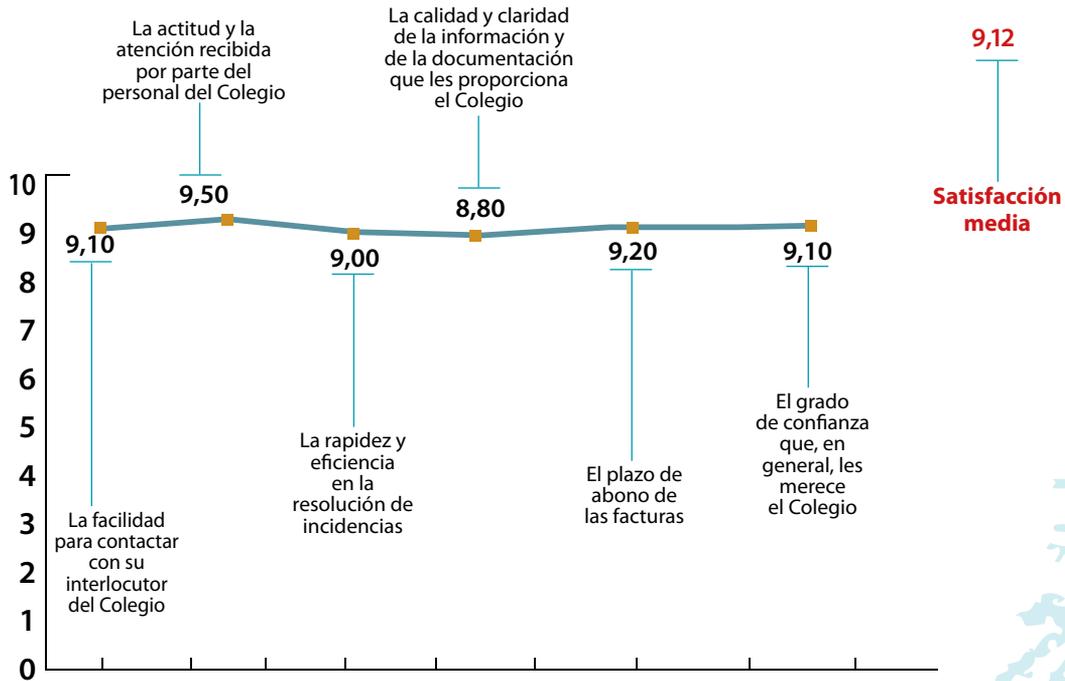
En el periodo que recoge esta memoria, el Colegio ha mantenido una reunión frecuente y directa con sus proveedores, que forman uno de sus principales grupos de interés. Principalmente, se trata de empresas del sector de la formación, las tecnologías y la prestación de servicios.

A 31 de diciembre de 2021, la Institución contaba con un total de 143 proveedores de servicios y productos, cuya selección se realiza atendiendo al Código de Buen Gobierno y a la calidad del producto o servicio ofrecido, así como a las condiciones económicas.

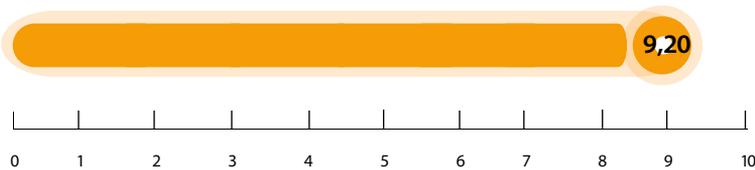
Anualmente, el Colegio realiza una evaluación anual de sus proveedores. Además, en base al Sistema de Calidad del Colegio, se evalúa de forma periódica la calidad de los productos y servicios suministrados.

Asimismo, para conocer su grado de satisfacción, la Institución realiza encuestas entre sus proveedores en las que se analizan aspectos como la atención recibida, la confianza, la rapidez y la eficiencia en la solución de incidencias por parte del Colegio.

### PROVEEDORES GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS COMPONENTES DEL SERVICIO



### Valoración Global de la relación que mantiene con el Colegio

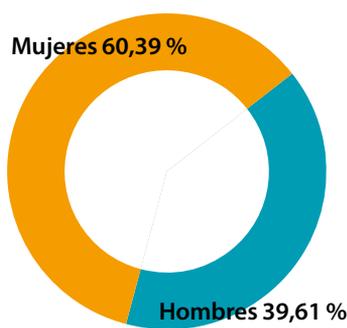






# Capítulo 3

Cerca de los  
colegiados



A diciembre de 2021, un total de 11.671 colegiados formaban un Colegio abierto, cercano, responsable, transparente, independiente y vanguardista. Una mayoría, 7.048, lo que supone un 60,39 por ciento del total, eran mujeres. El 39,61 por ciento restante de personas colegiadas son hombres. 4.623, en total.

Altas/ Bajas /Años	2020	2021
Altas	851	949
Bajas	498	523
Jubilación/inhabilitación	25	20
Fallecimiento	2	1
Sanción	0	0
Impago	31	16
Trab. Extranjero	30	54
Reincorporaciones	85	93

60,39

es el porcentaje de mujeres con respecto del total de personas colegiadas



11.671

Número total de personas colegiadas a diciembre de 2021



### Principales objetivos operativos establecidos en el Plan Estratégico para los Ejes Estratégicos Programáticos y el Transversal:

#### 1. Actualización normativa y documental:

- Actualización estatutaria
- Modernización de reglamentos internos
- Elaboración plan de emergencias y formación al personal

#### 2. Participación activa:

- Consultas periódicas
- Comunicación entre comisiones
- Fomento del funcionamiento por objetivos
- Creación del Consejo Social

#### 3. Reestructuración de las Asesorías:

- Implicación de la Asesoría Científica en la creación de nuevas ayudas de investigación
- Creación de una Asesoría para la acreditación docente por la ANECA
- Elaboración de rubricas para la selección de grupos de expertos para proyectos colegiales
- Mejora del servicio de Asesoría de Protección de Datos

#### 4. Facilitación del acceso a recursos materiales:

- Renegociación y facilitación de convenios con empresas del sector y contratos con nuevos proveedores

#### 5. Mejora de acogida a nuevas personas colegiadas:

- Implementación de circuitos digitales de colegiación
- Análisis y mejora de la "experiencia de cliente" en la incorporación a la institución
- Diseño de una experiencia de *on boarding*.

Gran parte de los esfuerzos de la Institución se orientan en defender los derechos y los intereses de los colegiados madrileños. La repentina e incontrolable aparición de la pandemia de la Covid-19 hizo que el Colegio ajustase sus principales pilares, situando la gestión de la crisis sanitaria como prioridad.

- Gestión de la Covid-19
- Acercar el Colegio a los colegiados
- Mediar para mejorar las condiciones laborales
- Fomento la formación
- Lucha contra el intrusismo y la competencia desleal

## Gestión de la Covid-19

Durante todo el periodo de pandemia, el Colegio tuvo una frenética actividad velando en todo momento por la salud de las personas que integran la organización colegial. Estos fueron sus principales actuaciones:

- Elaboración y difusión de una guía de recomendaciones para fisioterapeutas para evitar la propagación del coronavirus
- Apertura de nuevos canales de Telegram (Cfisiomad) e Instagram (yovoyalfisio) para ofrecer información sanitaria actualizada
- Conformó un grupo de información compuesto por supervisores de distintos hospitales y referentes de Atención Primaria
- Apertura en su web de un apartado especial en el que se informó aspectos relevantes
- Exoneración de la cuota del segundo trimestre de 2020 a aquellas personas colegiales que lo solicitasen
- Colaboraciones con:
  - ✦ Asesoría jurídica para la gestión de consultas laborales y fiscales
  - ✦ Entidades de financiación para facilitar créditos a colegiados
  - ✦ Empresas de suministro de material de protección y distribuidoras de EPIs
  - ✦ Instituciones para descuentos en test serológicos y de PCR
- Disponer en su web de modelos de salvoconductos
- Seminario online para visibilizar al fisioterapeuta en la UCI
- Elaboración y difusión de un decálogo para la vuelta a la actividad segura
- Organización de webinars sobre medidas de protección de riesgos en tiempos de Covid-19 y tratamiento del paciente tras superar la fase aguda
- Entrega a cada colegiado de un kit de material de protección



### Estudio sobre la prevalencia de la Covid-19

Preocupado por la situación de sus colegiados, el Colegio realizó, entre diciembre de 2020 y abril de 2021, un estudio sobre la prevalencia de la Covid-19 para conocer la situación laboral, psicológica, económica y de seguridad en los centros de trabajo.

## Acercar el Colegio a los colegiados

El Colegio es la suma de todos sus colegiados. En un colegio profesional del siglo XXI sus integrantes deben estar en el centro. Por esa razón, parte de los trabajos se han centrado en acercar la Institución a sus colegiados. Esto se ha conseguido mediante una comunicación e interacción más fluida, a través de correos electrónicos, impulso de redes sociales o envíos periódicos de newsletter.

En este proceso de modernización del Colegio, el núcleo central lo ha ocupado la renova-

ción de la página web colegial, el elemento más importante de conexión con los colegiados. Se trata de una plataforma diseñada para ser más útil, práctica, accesible e intuitiva.

### Medios de comunicación colegiales

Uno de los principales medios con los que cuenta el Colegio para llegar a los colegiados es a través de sus canales de comunicación. Además de la página web, la Institución cuenta con diversos medios informativos, como la revista '30 Días de Fisioterapia', el boletín digital, el portal institucional o el canal de YouTube.

El Colegio también ha redefinido y aumentado la presencia en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y Telegram) pensando en ofrecer al colegiado un instrumento de comunicación con su propio entorno (pacientes, contactos...) y, por otro lado, mantener la función divulgativa y de servicio.

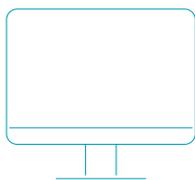
### Impacto en los medios de comunicación

	Prensa digital	Offline (Prensa escrita/ Agencia)	Audiovisual (Radio/Tv)	Total	Valoración
2020	459	26	28	513	5.008.469
2021	519	54	70	643	2.782.870

### Presupuesto dedicado a los medios de comunicación

224.000  
euros

Presupuesto destinado a los medios de comunicación del Colegio durante el periodo 2020-2021



Presupuesto 2020

Real 2020



116.307,60



127.806,13

Presupuesto 2021

Real 2021



107.928,33



103.637,82

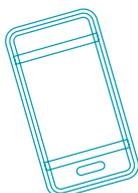
### Aplicación MePhysio

Para fomentar la interacción entre los colegiados y la Institución, el Colegio creó la aplicación MePhysio, dotado de un premio de 1.000 euros. Se trata de una actividad formativa basada en la gamificación, es decir, el aprendizaje a través del juego.

- Se propusieron 135 interacciones
- En la estrategia de captación se enviaron 5 correos con una tasa de apertura promedio del 38 por ciento y un total de 2.849 clicks
- Nueve anuncios en redes tuvieron un alcance de 32.208 personas
- Las impresiones totales en redes fueron de 192.382 personas, con una frecuencia de 5,9 impactos/px

192.382

Número de impresiones en redes de la aplicación MePhysio



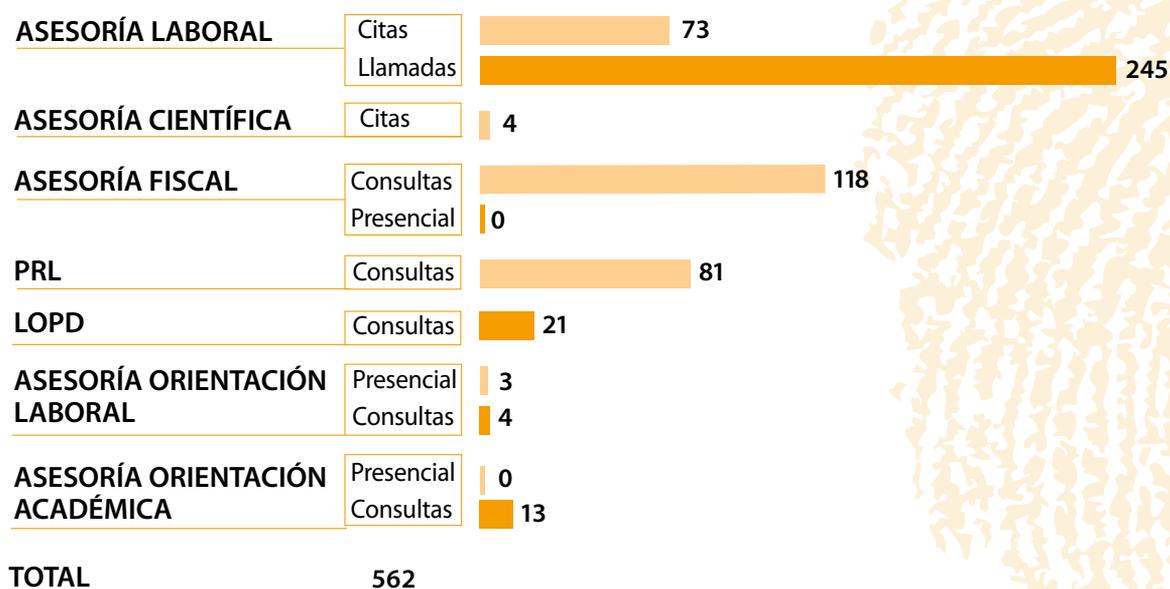
### Asesorías colegiales

El colegiado cuenta con un amplio abanico de servicios de asesorías, desde científica a orientación académica, orientación laboral, fiscal, sobre protección de datos y laboral.

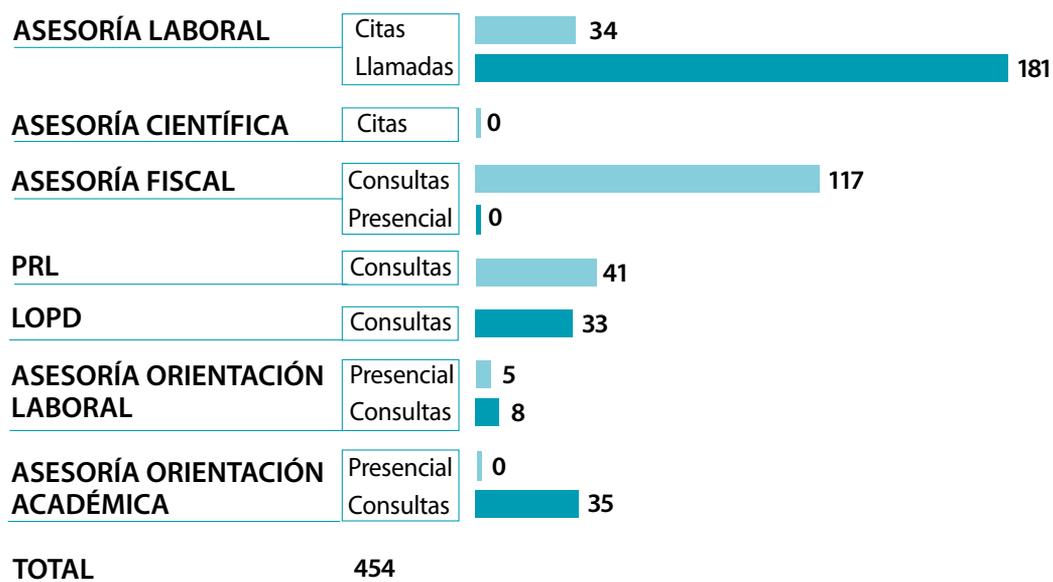
En 2020, los colegiados realizaron un total de 562 consultas, mientras que en 2021 fueron 454. De todos ellos, una inmensa mayoría, 897 de 1.016, fueron de forma telemática o por teléfono (482 en 2020, y 415 en 2021).

La Covid-19 también trajo muchas dudas a los colegiados sobre la prevención de riesgos laborales. Para poder dar respuesta a todas ellas, el Colegio creó la Asesoría en PRL Covid-19, que cuenta con los servicios de Quirón Prevención, la empresa de prevención de riesgos laborales de la Institución.

#### Ejercicio 2020



#### Ejercicio 2021





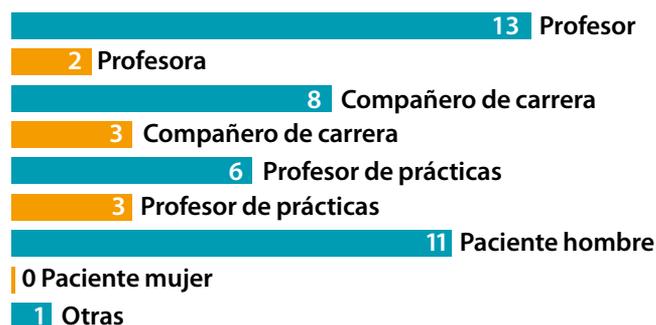
### Observatorio de Acoso y Hostigamiento

Desde febrero de 2019, el Colegio cuenta con el Observatorio de Acoso y Hostigamiento, como reflejo de la política de tolerancia cero del Colegio hacia estas conductas. El Observatorio registra y analiza los casos detectados, además de concienciar, visibilizar y ayudar a erradicar estas situaciones dentro del colectivo.

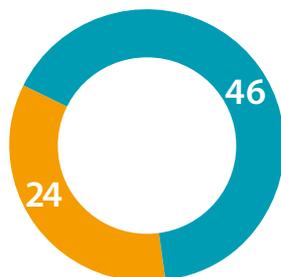
En 2020, el Observatorio realizó una encuesta sobre conductas inadecuadas, acoso y hostigamiento en las universidades madrileñas.

Además, en 2021, elaboró un díptico informativo para concienciar y visibilizar el problema.

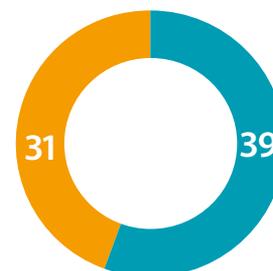
#### Rol del agresor



#### Declararon sentirse acosados en el ambiente universitario



#### Has conocido algún caso de acoso en el ámbito



#### Otros servicios

- Ayuda económica por nacimiento, que asciende a 73 euros

2020: 214 ayudas

2021: 215 ayudas

- Delegado de Protección de Datos: Por la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, de 2018, el Colegio cuenta con la figura del Delegado de Protección de Datos.

- Aula de formación completamente equipada

2020: 4 contrataciones por un total de 17 jornadas

2021: 7 contrataciones por un total de 12 jornadas

- Condiciones exclusivas al hacer Amigo de la Fundación Museo del Prado.
- Cuota de Sociedades Profesionales: se mantiene la cuota de inscripción (210 euros) y se reduce en un 75 por ciento la cuota ordinaria (46,92 euros).

### Seguro de responsabilidad civil

El CPFCM tomó la determinación durante este periodo de dos años de contratar una nueva póliza de responsabilidad civil con la aseguradora Hiscox para mejorar las condiciones anteriores a un menor precio.

Presupuesto 2020	Real 2020	Presupuesto 2021	Real 2021
72.540	60.032,97	66.036,27	63.723,33

### Nuevos acuerdos

Durante el periodo 2020-2021, el Colegio firmó una serie de acuerdos estratégicos en diferentes sectores, como el sanitario, el formativo, el empresarial o el de servicios, entre otros.



131.700

euros es el porcentaje dedicado durante estos dos años a la formación



307

ofertas de trabajo publicadas en la web, solo de mayo a diciembre de 2021



## Mejora de las condiciones laborales

### Portal de Empleo

Una de las principales herramientas con las que cuenta el Colegio en busca de un empleo digno, estable y de calidad en la profesión para los fisioterapeutas, es el Portal del Empleo. Su misión es la de informar, tanto a instituciones de cualquier ámbito, públicas o privadas, como a las personas colegiadas.

	2020	2021 (Hasta mayo)
Nº ofertas de trabajo publicadas	255	106
Nº de colegiados inscritos en este mes	716	193
Nº de empleadores inscritos en este mes	75	46
Nº total de inscritos en portal este año (colegiados + empleadores)	791	239
Porcentaje de colegiados que solicitan respecto al total	6,49%	2,90%

### Bolsa de empleo

El Colegio cuenta con una bolsa propia, gestionada por la Junta de Gobierno a través de la Comisión de Empleo, en la que se publican ofertas laborales. Este servicio se renueva cada cuatro meses.

	2020	2021 (Hasta mayo)	Nueva web
Nº de colegiados que solicitan trabajo	652	514	515
Nº ofertas de trabajo	223	132	307

### Asesoría de Orientación Laboral

Su objetivo es servir de apoyo a las personas colegiadas, especialmente, a los nuevos incorporados en su búsqueda de empleo a través de la mediación laboral. Ofrece una atención individualizada informando sobre las herramientas necesarias para hacerlos competentes y competitivos en su búsqueda de empleo, teniendo en cuenta la delicada situación laboral, especialmente, durante los meses de pandemia.

## Fomento de la formación

Con el principal objetivo de mejorar la formación de sus integrantes, lo cual permita que accedan un empleo digno y de calidad, el Colegio ha dedicado de su presupuesto, durante los años 2020 y 2021, un total de 131.700 euros. Una partida alta teniendo en cuenta que, durante gran parte de este periodo, debido a la pandemia, no se pudieron organizar cursos presenciales.

Destacar que durante estos dos años se ha mantenido la gratuidad de las acciones formativas, no solo a los colegiados en situación de desempleo sino para el conjunto del colectivo. Además, el Colegio sorteó entre las personas colegiadas inscripciones para congresos y jornadas.

	2020	Real 2020	Presupuesto 2021	Real 2021
<b>Gastos formación</b>	62.250	46.393,20	66.450	26.371,61

### Portal de Formación

Plataforma creada para informar a las personas colegiadas sobre los cursos y jornadas convocados por el Colegio y otras instituciones, que permite realizar un seguimiento de los mismos.

El Portal de Formación ha continuado manteniendo el distintivo de 'Confianza Online', el sello de confianza en internet con mayor implantación en España, que garantiza la máxima transparencia, seguridad y confianza a la hora de comprar y navegar por la web, y que demuestra su compromiso ético con las buenas prácticas en la red y comercio electrónico. Por otro lado, las web con sello se someten a un riguroso sistema de reclamaciones que permite mediar y arbitrar entre consumidor y empresa sin ningún coste para el primero y con un importante ahorro en recursos.

	2020	2021
<b>Nº cursos planificados</b>	15	9
<b>Nº cursos realizados</b>	9	9
<b>% cursos realizados sobre planificados</b>	60%	100%
<b>Asistentes al curso</b>	183	167
<b>Nº de alumnos en desempleo</b>	0	0
<b>% colegiados utilizan servicio de formación/ total</b>	1,63%	1,43%

### Servicios de Biblioteca

El Colegio cuenta con un servicio de biblioteca y hemeroteca físico (situado en su sede colegial) y virtual al servicio de las personas colegiadas que, a diciembre de 2021, contaba con 2.043 títulos. La Institución ha invertido durante 2020 y 2021, un total de 48.617,56 euros, además de 12.883,05 euros en software. Esto supone un aumento considerable frente al periodo 2018-2019, en el que se realizó una inversión de 32.020,44 euros.

	2020	2021
<b>Nº de préstamos</b>	653	616
<b>Nº colegiados que han utilizado el servicio</b>	380	422
<b>% de colegiados que utilizan el servicio / total</b>	3,38%	3,62%
<b>Promedio préstamos por colegiado</b>	0,058	0,052
<b>Promedio préstamos por persona que utiliza el serv.</b>	1,718	1,459

# 48.618

euros invertidos en el servicio de biblioteca de la Institución



### Plataforma del Conocimiento Compartido

La primera red de recursos compartidos para fisioterapeutas en España, referente a nivel europeo, ha continuado mejorando sus contenidos con respecto a periodos anteriores. Para ello, la Junta de Gobierno ha optado por aumentar la dedicación presupuestaria a este fin.

	2020	2021
Nº de accesos a la plataforma en general (datos)	29.634	29.271
Nº de accesos a la plataforma en general (discovery front)	4.056	5.312
Nº de accesos directos a los recursos	2.526	2.170
Nº de colegiados (nº usuarios dados de alta a dic 2020 y 2021)	2.756	3.433

	2020	2021
Nº de entradas en revistas científicas	267	272

	Presupuesto 2020	Real 2020	Presupuesto 2021	Real 2021
Plataforma del Conocimiento Compartido	94.390,75	24.477,37	41.510,89	37.023,24

# 147

denuncias interpuestas durante 2020 y 2021 por intrusismo en la profesión



## Lucha contra el intrusismo y la competencia desleal

Una de las líneas estratégicas de la Junta de Gobierno ha sido la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal, para evitar las peligrosas consecuencias que estas prácticas generan en la sociedad, así como lo perjudicial de estas malas prácticas en las personas colegiadas.

Denuncias	Centros/fisioterapeutas	Intrusismo
2020	8	73
2021	13	74

### Defensor/a de la Persona Colegiada

Tomás Pérez, Defensor de la Persona Colegiada, y Daniel Catalán, adjunto al Defensor de la Persona Colegiada, son figuras totalmente independientes cuya función es proteger los derechos de los profesionales y esclarecer acciones administrativas cuando se lesionen los intereses de las personas colegiadas.

En este periodo bianual, esta figura recibió un total de 4 comunicaciones.

Por otra parte, el Colegio tomó la decisión de actualizar el reglamento del Defensor para modernizar el proceso de recepción de denuncias así como su proceso de tramitación, que no estaba digitalizado en el anterior reglamento, y para subsanar aspectos formales, imprecisiones, plazos y ciertos requisitos de designación de las figuras.

## Encuesta de satisfacción con los servicios y actividades del Colegio

El nivel promedio de satisfacción de las personas colegiadas con el conjunto de los servicios ofrecidos a las mismas y las actividades realizadas por el Colegio se mantuvo en 6,58 sobre 10, durante 2021. Se trata de la mejor serie histórica de satisfacción, desde que se comenzara a realizar de forma bianual este tipo de estudio: 6,30 en 2009; 6,24 en 2011; 6,21 en 2013; 6,54 en 2015; 6,54 en 2017, y 6,57 en 2019. Aún así, esta marca es ligeramente inferior al grado de satisfacción global, que ha sido de 6,74.

### Satisfacción con los servicios y actividades del Colegio

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	8,44
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA PROFESIÓN	7,09
LA NUEVA WEB COLEGIAL	7,06
LOS SERVICIOS DE PRÉSTAMO Y CONSULTA EN BIBLIOTECA Y HEMEROTECA	6,93
SERVICIOS DE ASESORÍAS	6,92
EL "BOLETÍN ELECTRÓNICO"	6,83
LA REVISTA "30 DÍAS"	6,74
LA PLATAFORMA DE CONOCIMIENTO COMPARTIDO	6,56
SERVICIO DE DEFENSA DEL COLEGIADO/A	6,55
LOS ESPACIOS DEL COLEGIO EN LAS REDES SOCIALES	6,48
LOS DESCUENTOS EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO	6,47
LA PLATAFORMA DE LA INVESTIGACIÓN	6,38
LA AYUDA ECONÓMICA POR NACIMIENTO DE CADA HIJO	6,37
EL OBSERVATORIO DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO	6,31
FORMACIÓN CONTINUADA DE POSGRADO	6,24
EL SERVICIO DE DEFENSA DE LA CIUDADANÍA	6,19
LAS CAMPAÑAS DE LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO Y LA COMPETENCIA DESLEAL	6,06
LOS DESCUENTOS Y LAS OFERTAS COMERCIALES	5,76
OFERTAS DE EMPLEO	5,67

### Satisfacción con las actuaciones del Colegio

AFIANZAR UNA GESTIÓN COLEGIAL TRANSPARENTE	6,95
PUBLICAR UNA MEMORIA BIANUAL DE RSC	6,84
REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE POSIBLES PATOLOGÍAS	6,80
TRABAJAR PARA LA MEJORA DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA PROFESIÓN	6,73
DESARROLLAR Y POTENCIAR LA PROFESIÓN DE FISIOTERAPEUTA EN TODAS SUS FACETAS	6,56
REGULAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ÉTICA Y DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	6,50
EXTENDER LA PRESENCIA EN LOS CAMPOS DE LA ATT. SOCIO-SANITARIA, LA COOPERACIÓN Y EL VOLUNTARIADO	6,35
PROPORCIONAR INFORMACIÓN PROFESIONAL DE VALOR A LOS COLEGIADOS	6,32
COLABORAR CON LAS ENTIDADES DE FORMACIÓN DE LOS FUTUROS TITULADOS EN PROPICIAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y LA MEJOR PREPARACIÓN DE LOS MISMOS	6,31
POTENCIAR UNA OFERTA DE FORMACIÓN CONTINUADA DE CALIDAD	6,24
INFORMAR A LA SOCIEDAD CON CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN ACERCA DEL INTRUSISMO	6,23
ORGANIZAR Y PROMOVER ACTIVIDADES Y PROPORCIONAR SERVICIOS A LOS COLEGIADOS	6,21
DEFENDER LOS INTERESES DEL CONJUNTO DE LOS PROFESIONALES FISIOTERAPEUTAS	6,08





# Capítulo 4

## Defensa de la Fisioterapia

El Colegio es el órgano que representa a la Fisioterapia en la Comunidad de Madrid. Además, promueve, defiende y amplía los intereses profesionales de las personas colegiadas y las sociedades profesionales, tanto de los fisioterapeutas como de los estudiantes universitarios de esta disciplina sanitaria.

La Institución colegial vela por la defensa de la Fisioterapia y, por ello, implementa acciones en defensa de la profesión, de su reputación, y combate el intrusismo y las malas prácticas.

Representa a las personas colegiadas y ciudadanos ante las Administraciones Públicas, las cuales constituyen un grupo de interés prioritario, con el objetivo de generar incidencia en las políticas públicas a favor de la Fisioterapia y la salud.

Asimismo, el Colegio, como en ejercicios anteriores, suscribió durante el periodo 2020-2021 diversos acuerdos y convenios con todos sus grupos de interés, a la vez que mantuvo frecuentes encuentros con sus representantes.

Las principales líneas de acción del CPFCM fueron:

- El Colegio ante la pandemia
- Defensa de la profesión
- Lucha contra el intrusismo
- Comunicación con entidades educativas

## El Colegio ante la pandemia

El periodo 2020-2021 estuvo condicionado por la irrupción de la pandemia provocada por la Covid-19. Ante ella, la Institución colegial trabajó de forma constante en la defensa de los profesionales de la Fisioterapia, muchos de los cuales colaboraron activamente y en primera línea en la lucha durante la irrupción y los momentos más críticos de la pandemia.



El CPFCM estuvo en permanente contacto directo con la Administración y las autoridades sanitarias desde el inicio del confinamiento y la declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020. Además, contactó habitualmente con el Ministerio de Sanidad y la presidencia de la Comunidad de Madrid, así como con las diferentes consejerías autonómicas.

En marzo de 2020, al decretarse el confinamiento y el Estado de Alarma, los fisioterapeutas combatieron en primera línea en la lucha contra la pandemia:

- ◆ En Atención Primaria, se pusieron a disposición de las direcciones de los centros de salud para ayudar y dejaron de realizar actividad presencial y se les requirió para dar apoyo a la Enfermería en el triaje de pacientes y seguimiento telefónico. También se reacondicionaron las salas de fisioterapia para dar en ellas cabida a pacientes.
- ◆ En las residencias, donde la situación en ocasiones llegó a ser dramática, los fisioterapeutas también contribuyeron activamente a luchar contra la pandemia.
- Durante la primera ola de la pandemia, el CPFCM, junto con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y el resto de los 16 colegios de fisioterapeutas, solicitó el cierre de todos los centros y unidades de fisioterapia al no estar garantizada la seguridad de los profesionales al carecer de suficientes equipos de protección individual (EPIs) con los que evitar contagios.
- La decana, Aurora Araújo, también defendió activamente en diversos medios de comunicación (Telemadrid, Europa Press TV...) el cierre de las clínicas de fisioterapia alegando, dado el desabastecimiento de EPIs, el elevado riesgo de transmisión del virus entre los profesionales en su desempeño profesional, poniendo en peligro su salud y la de los pacientes. A través de una campaña radiofónica, también se recordó la importancia de quedarse en casa para evitar contagios y se destacó que, cuando el confinamiento pasara, los fisioterapeutas contribuirían a mejorar y recuperar la calidad de vida de la población.
- Además, a finales de marzo de 2020 y conjuntamente con los colegios profesionales de logopedas, terapeutas ocupacionales y nutricionistas de la Comunidad de Madrid, la Institución colegial reclamó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz, el cierre obligatorio de sus centros bajo el amparo del Real Decreto 8/2020, solicitando la inclusión de estos colectivos entre los diferentes

2020

31  
ENERO

Un turista alemán de visita en La Gomera se convierte en el primer caso registrado en España de Covid-19

26  
FEBRERO

Primer infectado por transmisión comunitaria en España

11  
MARZO

La OMS declara la pandemia a nivel mundial por Covid-19. En España, a finales de marzo, se alcanza el pico de contagios

14  
MARZO

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anuncia el primer estado de alarma, que decreta el confinamiento salvo en actividades esenciales

profesionales con establecimientos de obligado cierre, excepto en los casos en los que su labor supusiera una intervención vital y urgente fundamental para la evolución del paciente.

- El CPFCM también solicitó a la Comunidad de Madrid, en abril de 2020, que autorizara los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que presentaran los centros de fisioterapia por causa de fuerza mayor, al no disponerse de equipos de protección por la situación de desabastecimiento.
- Ante esta situación, el Colegio firmó convenios de colaboración con empresas para la higienización de locales, y de descuentos sobre productos.
- Asimismo, para dar una mejor cobertura informativa a la persona colegiada, se crearon canales en Telegram e Instagram en los que se trasladaba información actualizada sobre la pandemia.
- Para evitar contagios, se suspendió la actividad formativa en la sede colegial y las reuniones pasaron a celebrarse de manera online.
- El Colegio también creó una nueva asesoría de Prevención de Riesgos Laborales por la Covid-19 y se entregaron equipos de protección a las personas colegiadas, además de acordarse con distintas empresas la realización con descuentos de pruebas diagnósticas para ellos.
- También se facilitó un modelo de salvoconducto/justificante que pudieran aportar en caso de requerimiento por parte de las autoridades, debido al confinamiento general de la población.
- En mayo de 2020, el CPFCM notificó al consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, su preocupación por la posible reapertura de los centros escolares y las repercusiones que implicaría esta acción, tanto en la salud de la población como en los fisioterapeutas que trabajan en ellos.

#### Nuevo modelo asistencial

El Colegio también solicitó a la Consejería de Sanidad un nuevo modelo asistencial en junio de 2020, en el cual se potenciara la importante labor que los fisioterapeutas iban a desarrollar en la recuperación de las siguientes fases de la pandemia, ante la previsible mayor demanda de los servicios públicos de fisioterapia.

2020

ABRIL

Principios de abril: se registra el mayor pico de fallecimientos provocados por la Covid-19

5  
ABRIL

Fallece el primer sanitario por coronavirus en Madrid

2  
MAYO

Inicio de la desescalada en España

21  
JUNIO

Termina el estado de alarma. El Gobierno de España concluye el último estado de alarma, terminado la desescalada y entrando todo el país en la 'nueva normalidad' tras 99 días de emergencia nacional

- El CPFCM también colaboró, junto con el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia (COFIGA), en la realización de un webinar en mayo de 2020, sobre “Medidas de prevención de riesgos en tiempos de Covid-19”.
- Gracias al diálogo entre la Institución y la Comunidad de Madrid, en junio de 2020 se aprobó que los fisioterapeutas formaran parte de las Unidades de Gestión Clínica CoMCovid19 de todos los hospitales adscritos y vinculados al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). La función de estas fue evaluar a los pacientes complejos que precisasen rehabilitación o seguimiento hospitalario, con carácter previo o una vez dados de alta del proceso agudo del Covid-19. Este acuerdo, alcanzado entre la viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Dávila, y el Colegio permitió que cada hospital constituyera su propia Unidad ComCovid19. De esta forma, el fisioterapeuta estaba presente junto a otros especialistas de medicina interna, medicina física y rehabilitación, neumología, urgencias, cardiología, medicina intensiva, enfermería y medicina familiar y comunitaria, entre muchos otros.
- También en junio de 2020, durante el inicio de la desescalada, la Institución colegial puso a disposición de los fisioterapeutas sus servicios de asesoría, biblioteca y las diferentes comisiones colegiadas.
- Por otro lado, el Colegio solicitó a la Consejería de Sanidad una serie de medidas a favor de las personas colegiadas, como la ampliación de los horarios, evitar la interferencia de profesionales no sanitarios en el reacondicionamiento de los pacientes y dotar a los fisioterapeutas de autonomía profesional, con la excepción de las urgencias imprescindibles e inexcusables y con todos los elementos de protección establecidos.
- Durante la segunda ola de la pandemia, en otoño de 2020, y ante el fuerte impacto de la misma en los servicios sanitarios, la Institución colegial insistió en la importancia de que se reforzaran las consultas de fisioterapia en Atención Primaria para poder cubrir las necesidades de los pacientes durante la crisis sanitaria, al tiempo que hizo hincapié en la importancia de que las consultas de fisioterapia siguieran funcionando durante esta fase de agravamiento de la pandemia.
- Durante la segunda ola de la pandemia, los colegiados no cesaron en la actividad fisioterapéutica, pues no había tanta carencia de EPIs y la paralización de las actividades durante la primera ola, de marzo a mayo de 2020, supuso un perjuicio para los pacientes de fisioterapia.

30  
JUNIO

Nueva normalidad

25  
OCTUBRE25 octubre:  
estado de alarma  
con segunda ola27  
DICIEMBREComienza  
la vacunación  
en España. Araceli  
Hidalgo, de 96 años,  
fue la primera  
persona inmunizada  
en España

### Campañas de vacunación

Con motivo del inicio de la campaña de vacunación, en diciembre de 2020, el CPFCM defendió la inmunización de todas las personas colegiadas, y, por ello, contactó en enero de 2021 con el viceconsejero de Salud Pública, Antonio Zapatero, para definir el calendario de vacunación de los fisioterapeutas que no trabajaban en centros hospitalarios pero que, igualmente, atendían directamente a población de riesgo, como pacientes oncológicos o diabéticos, ya que podrían convertirse en un vector de contagio.

El Colegio, ante lo que consideró una respuesta insuficiente por parte de Salud Pública, redactó a finales de ese mes una recomendación para exponer las condiciones laborales de los fisioterapeutas y evitar un agravio comparativo con otros colectivos sanitarios. En el proceso inicial de

vacunación estaban incluidos los fisioterapeutas que trabajaban en primera línea contra la enfermedad, pero la indefinición de estrategia y organización del colectivo que no trabajaban en ese tipo de centros de primera línea generó algunas dudas, especialmente, entre los profesionales autónomos y de centros no hospitalarios. El Colegio recordó el compromiso de no distinguir entre sector público y privado a la hora de priorizar la vacuna, sino que se atendiera a factores de exposición ante el coronavirus.

Además, el CPFCM trasladó a Salud Pública su preocupación por aquellas personas colegiadas que, viviendo

en provincias limítrofes, desarrollaban su trabajo en Madrid, así como del personal administrativo de los centros sanitarios.

Finalmente, las gestiones del CPFCM ante la Consejería de Sanidad dieron como resultado, en abril de 2021, que todos los fisioterapeutas madrileños recibieran las vacunas contra la Covid-19.

La Institución colegial mantuvo contactos con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para priorizar la tercera dosis de la vacuna contra la Covid-19 a los trabajadores sanitarios y sociosanitarios.



El Colegio defendió que primara la vacunación de todas las personas colegiadas como profesionales sanitarios en lucha contra la pandemia

### Reconocimientos a la gestión

En esta crisis sanitaria sin precedentes, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid destacó por su excelente gestión. De hecho, fue reconocida, gracias a su actuación durante los peores momentos de la Covid-19, con:

2021

1  
ABRIL

Comienza la vacunación masiva en España

14  
JULIO

El TC declara inconstitucional el Estado de Alarma

29  
NOVIEMBRE

El Hospital Gregorio Marañón confirma el primer caso de la variante ómicron en España, la más contagiosa hasta el momento

7  
DICIEMBRE

Se aprueba la vacunación para niños entre 5 y 11 años

- El Identificativo Garantía Madrid en reconocimiento a la calidad de su gestión en la lucha contra la pandemia.
- El Premio de Buenas Prácticas de Innovación en el ámbito de las Profesiones de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid por el proyecto “Obtención identificativos Garantía. Madrid. Medidas adoptadas para minimizarlos efectos de la pandemia en el colectivo/personal de la Institución”.

### Homenaje de Estado

El Colegio estuvo presente en el homenaje de Estado a las víctimas de la Covid-19, el 16 de julio de 2020, acto que contó con la presencia del jefe de Estado, el presidente del Gobierno y el Ejecutivo en pleno, presidentes del Congreso, Senado, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, presidentes de las comunidades autónomas, expresidentes del Gobierno y jefe de la oposición, entre muchas otras personalidades.



### Defensa de la profesión

El Colegio desarrolló diversas acciones durante el periodo bianual 2020-2021 para defender la Fisioterapia y a los profesionales que la ejercen. Además, mantuvo frecuentes reuniones con las administraciones sanitarias para posicionar y defender esta profesión sanitaria.

Entre los grandes hitos, destaca la aprobación del Nuevo Código Deontológico de la Fisioterapia Española, un documento que recoge criterios, normas y valores que deben asumir todos el colectivo de la fisioterapia en España. La Institución colegial tuvo un papel activo en la elaboración del texto, haciendo distintas aportaciones al mismo. El documento fue aprobado en la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), celebrada en abril de 2021.

En el periodo que recoge esta Memoria, la Institución también volvió a formar parte del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). En representación del Colegio, la decana, Aurora Araújo, fue nombrada vocal del mismo durante el periodo de octubre de 2020 a octubre de 2021.

Además, la Institución colegial mantuvo durante este bienio el contacto permanente con otras instituciones sanitarias. En este sentido, felicitó a Salvador Illa en enero de 2020, tras producirse su nombramiento como ministro de Sanidad en sustitución de María Luisa Carcedo, aprovechando para recordar la importancia de visibilizar la Fisioterapia, así como los múltiples beneficios que esta profesión sanitaria puede

aportar a la salud de la población. Además, trasladó al entonces responsable de Sanidad que, con una población de más de 6,5 millones de habitantes en la Comunidad de Madrid, las plazas en el SERMAS no son suficientes para atender de forma idónea toda la demanda de fisioterapia.

El CPFCM también participó en las ediciones de 2020 y 2021 del Día de las Profesiones, una jornada de puertas abiertas organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) cuyo objetivo es servir de punto de encuentro e información de las profesiones madrileñas con la ciudadanía para dar a conocer la función social que altruistamente estas instituciones desempeñan.

También persigue dar a conocer a los jóvenes las profesiones de cara a la elección de su carrera universitaria, a los estudiantes universitarios la oportunidad de acercarse y conocer lo que es un colegio profesional y lo que este le puede aportar en esta nueva etapa y a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general, la oportunidad de acceder a distintas charlas sobre temas de interés.

### Campanñas y alianzas

En estos dos años el Colegio ha realizado diversas acciones, campañas y alianzas con la Administración y otros colectivos e instituciones sanitarias.

La Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos del Colegio participó en la 'Jornada innovaHonco: Buscando el bienestar del paciente con cáncer', organizada por el Hospital Universitario de Fuenlabrada y la Fundación Sandra Ibarra en febrero de 2020. En ella, se mostró a profesionales sanitarios la fisioterapia en Oncología y el ejercicio terapéutico en personas con cáncer. Además, se entregó en este acto la guía de Fisioterapia Oncológica.

A través de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, el Colegio advirtió, junto a la Coordinadora Nacional de Artritis (ConArtritis) a través de la campaña 'Artritis en la Covid-19', desarrollada en junio de 2020, acerca de los efectos de la inactividad por el confinamiento en las personas con artritis, y destacó la importancia del ejercicio terapéutico como la mejor herramienta para resolver los posibles problemas de pérdida de fuerza muscular o deterioro del equilibrio.

En materia de atención a mayores y dependencia, la Institución colegial realizó durante este periodo y junto a la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid, una serie de talleres de prevención de lesiones.

Finalmente, el Colegio participó como patrocinador en el I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte, teniendo una presencia totalmente virtual que consistió en la reproducción de vídeos en los que se destaca el trabajo de la fisioterapia en el deporte.

## Lucha contra el intrusismo

Fruto de su doble compromiso de velar por la salud de la ciudadanía y defender la profesión de fisioterapeuta, el Colegio mantuvo durante estos dos ejercicios como un eje fundamental de trabajo la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal de falsos profesionales sanitarios.

Además de tramitar 147 denuncias por casos de intrusismo (véase página 38), el Colegio llevó a cabo durante el periodo que recoge esta memoria diversas acciones para luchar contra estas malas prácticas, nocivas para la salud.

Por un lado, impulsó en el año 2020 la campaña 'Implícate con la profesión. Con tu colaboración venceremos al intrusismo', que apareció en varios medios de comunicación para mostrar los problemas que afecta esta lacra a la fisioterapia y la salud

de la población. También editó la 'Guía de lucha contra el intrusismo' y tramitó las denuncias que recibió en materia de intrusismo.

Alineado con el CGCFE, en su reivindicación ante la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) de suprimir la licencia federativa del ayudante sanitario -figura utilizada por intrusos profesionales-, el Colegio también solicitó en febrero de 2021 a la Real Federación Madrileña de Fútbol (RFMF) dicha supresión. Esta reivindicación fue asumida por la RFEF, que modificó el artículo 166 de su reglamento, eliminando esta licencia.

## Comunicación con entidades educativas

El compromiso del Colegio con la calidad de la formación de los fisioterapeutas y la investigación motiva una comunicación constante de la Institución colegial con todas las entidades educativas, con especial incidencia en las universidades que imparten el Grado de Fisioterapia.

En el marco de esta relación, organiza anualmente jornadas de orientación y encuentros con los estudiantes de Fisioterapia de las facultades y escuelas madrileñas. En ellos, se informa al alumnado sobre las salidas profesionales, la profesión, en general, y las actividades que desarrolla. En 2020 el Colegio participó en jornadas online de orientación a los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, la Escuela Universitaria de Fisioterapia CEU San Pablo, la Universidad de Comillas y La Salle Centro Universitario, debido a que por la Covid-19 no se podía realizar de forma presencial. En 2021, las jornadas ya fueron presenciales.

La Institución Colegial también celebró de manera online las Jornadas de Salidas Profesionales para los alumnos de 4º de Grado de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid.

Además, el Colegio firmó un acuerdo de colaboración con la Universidad Camilo José Cela, con el objetivo de facilitar el acceso a la oferta formativa del centro universitario a los colegiados y a los familiares directos de estos que deseen estudios de Grado y Posgrado. Este acuerdo se une a los que ya existentes con la Universidad Europea de Madrid y con el Centro Universitario San Rafael-Nebrija.

El Colegio también apoyó la Jornada PhDay Complutense (octubre de 2021), cuyo objetivo era ofrecer apoyo a los centros y a los programas de doctorado para ampliar la formación de los doctorandos y potenciar el conocimiento y la relación entre ellos.





# Capítulo 5

## Cerca de la ciudadanía

440.000

euros fue el impacto económico del evento organizado por el Colegio el Día Mundial de la Fisioterapia en 2021



Entre los principales compromisos del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se encuentra acercar el Colegio a los ciudadanos mediante la promoción de la salud, la prevención de las lesiones y la visualización de la profesión. Para ello, se basa en dos pilares fundamentales.

- **Prevención y promoción de la salud**
- **Transparencia en los servicios**

## Prevención y promoción de la salud

El periodo 2020 y 2021 estuvo marcado por la pandemia de la Covid-19, especialmente, de marzo a junio de 2020, cuando se produjo el confinamiento. Aun así, el Colegio continuó con la mayoría de sus campañas de información, sensibilización y concienciación, adaptando estas a las nuevas circunstancias, como realizar algunas en formato online.

### Día Mundial de la Fisioterapia

El 8 de septiembre, Día Mundial de la Fisioterapia, es una de las fechas señaladas en el calendario de los fisioterapeutas. Tanto en 2020 como en 2021, las acciones del Colegio tuvieron como objetivo poner en valor la labor de los fisioterapeutas durante la pandemia.

En 2020, la Institución repartió 60.000 bolsas de papel en 200 farmacias de la Comunidad de Madrid y, en 2021, organizó una jornada en la calle, frente a la estación de Príncipe Pío, en la que puso el foco sobre la Covid Persistente. Tenía un triple objetivo: rendir homenaje a las personas que padecen esta enfermedad; ayudar a visibilizar el Covid persistente, mentalizando a la sociedad y a las administraciones públicas, y generar un punto de encuentro para la fisioterapia madrileña.

Se informó a través de carpas, stand y espectáculo de danza a miles de ciudadanos que transitaban por la zona, además de a más de 4 millones de oyentes y 7,3 millones de personas que lo vieron a través de los medios de comunicación, como Telecinco, Telemadrid, la cadena SER, Radio Nacional, Onda Cero, Onda Madrid, Radio Marca, ABC, 20 Minutos, Marca, Canal Sur, La Voz de Cádiz, Alerta o Crónica de Cantabria, entre otros.

El mensaje llegó a una audiencia acumulada de más de 16 millones de personas y el espacio conseguido en los medios supuso una equivalencia de más de 440.000 euros, además de la difusión por las redes sociales del Colegio.

### Equivalencia publicitaria en:

TeleMadrid	40.010 €
Canal Sur Andalucía	9.352 €
Telecinco	250.080 €
Cadena Ser	65.220 €
Radio Marca	12.374 €
Onda Cero Madrid	722 €
Onda Madrid	525 €
RNE 1	13.335 €
Otros medios online	49.851 €
<b>Total</b>	<b>440.944 €</b>

### Prevención en escolares

En el curso escolar 2019-2020, un total de 19.125 niños madrileños de Educación Infantil, Primaria y Secundaria aprendieron a corregir sus hábitos posturales gracias a la campaña para prevenir lesiones musculoesqueléticas entre los escolares del Colegio, por tan solo 1.511 en el ejercicio de 2021, debido a las consecuencias de la Covid-19. Hay que recordar que, durante meses, el alumnado no asistió físicamente a los centros educativos.

En 2020, en Secundaria, 6 colaboradores del CPFCM visitaron 10 centros repartidos en 7 municipios diferentes, enseñando hábitos posturales a 644 niños; en Primaria, 9.402 niños recibieron información de 39 colaboradores en 51 municipios; y en Infantil, 33 colaboradores impartieron los talleres en 44 municipios a 9.079 alumnos.

En 2021, como se puede observar en la tabla, los datos fueron mucho más reducidos.

Campaña	2020	2021
<b>Colegios Secundaria</b>	<b>10</b>	<b>1</b>
<b>Municipios</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>Niños Secundaria</b>	<b>644</b>	<b>160</b>
<b>Colaboradores Secundaria</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
<b>Colegios Primaria</b>	<b>126</b>	<b>5</b>
<b>Municipios</b>	<b>51</b>	<b>4</b>
<b>Niños Primaria</b>	<b>9402</b>	<b>850</b>
<b>Colaboradores Primaria</b>	<b>39</b>	<b>5</b>
<b>Colegios Infantil</b>	<b>125</b>	<b>6</b>
<b>Municipios</b>	<b>44</b>	<b>5</b>
<b>Niños Infantil</b>	<b>9079</b>	<b>501</b>
<b>Colaboradores Infantil</b>	<b>33</b>	<b>6</b>
<b>Total niños</b>	<b>19.125</b>	<b>1.545</b>

### Apoyo a las campañas del Consejo

El Colegio reforzó durante 2020 y 2021 dos campañas del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).

Por un lado, colaboró en la difusión de la campaña 'Somos sanitarios, somos fisioterapeutas', con spot publicitarios en cadenas de televisión y en lugares estratégicos de Madrid que, se calcula, tuvo un alcance total de más de 12 millones de personas.

Por otro lado, la campaña sobre 'Ejercicio terapéutico', en la que se informó y destacó la importancia de este tipo de tratamiento en Fisioterapia.

### Cuídate +

El Colegio participó en el IV Programa Educativo en Salud, Cúidate +, de Unidad Editorial, dedicado a la prevención y autocuidado responsable a través de talleres que, debido a la Covid-19, se realizaron en formato online a alumnos de 5º y 6º de Primaria. Estos dos años, los talleres realizados por el Colegio, grabaciones disponibles en la plataforma de Cúidate +, se han centrado en las medidas de prevención frente a la Covid-19, acompañados de recursos educativos en deporte, con el objetivo de mantener la salud física.

# 20.636

niños aprendieron a corregir sus hábitos posturales en 2020 y 2021



### Promoción del deporte

La práctica deportiva está cada vez más extendida entre la población. Por esa razón, el Colegio sigue teniendo como objetivo prioritario participar de forma activa en carreras y marchas populares para concienciar a los profesionales de posibles lesiones musculoesqueléticas. Aunque debido a la pandemia de la Covid-19 se suspendieron varias de las pruebas en las que suele colaborar el CPFCM, la Institución participó en 2020 en la Carrera La Latina y en 2021 en la Rock and Roll Series Running Madrid.

Asimismo, el Colegio difundió, a través de los medios de comunicación, notas de prensa sobre cómo reducir lesiones en el tenista amateur.

### #YoVoyAlFisio

El objetivo de la campaña #YoVoyAlFisio es sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de evitar los falsos profesionales sanitarios, virando de lo negativo a lo positivo, mostrando las buenas experiencias y resultados de los pacientes con sus fisioterapeutas para, así, concienciar a la ciudadanía de la importancia de ponerse en manos de estos sanitarios.

A primeros de 2020, concluyó esta campaña con la inserción en cines de estos cortos, dentro de la Campaña de Navidad, en la que se proyectó el vídeo en 330 salas de 26 cines de la Comunidad de Madrid.

### Envejecimiento activo

Gracias a un acuerdo que el Colegio mantiene con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, fisioterapeutas imparten talleres sobre envejecimiento activo.

Debido a la Covid-19, los talleres durante época de pandemia, en su mayoría, se realizaron en formato online.

	2020	2021
Talleres	8	27
Colaboradores	3	6

Por otro lado, el Colegio firmó un acuerdo con la Asociación Benéfica de Geriátrica para participar en el proyecto 'A tu lado', un programa de fisioterapia a domicilio dirigido a personas mayores que se encontraban en situación de vulnerabilidad económica, social y sanitaria. También empezó a colaborar con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid en una red de entidades, profesionales e instituciones sensibilizadas y comprometidas ante la soledad no deseada de las personas mayores.



### 12 meses, 12 consejos de salud

El Colegio continuó con su campaña '12 meses, 12 consejos de salud' durante los años 2020 y 2021. Fueron 24 videoconsejos en total, dirigidos a la población, para prevenir lesiones musculoesqueléticas que pueden surgir, normalmente, en actividades de la vida diaria, como la forma de entrenar sin lesionarse, cómo permanecer en casa lo más saludable posible, adaptando el videoconsejo a la situación sanitaria de la Covid-19, cómo aliviar el bruxismo o el papel de la fisioterapia en el suelo pélvico masculino, entre muchos otros.

Estas recomendaciones fueron difundidas a través del canal de YouTube del Colegio (Cfisiomad), además de sus perfiles de redes sociales, especialmente, en Facebook e Instagram.

### Otras acciones

- Acuerdo con la Asociación para la Incontinencia Fecal (ASIA) para mejorar la salud de este colectivo
- Talleres de ergonomía laboral 'Cuida tu espalda', en colaboración con la Escuela Madrileña de Salud
- Talleres sobre higiene pulmonar en colegios, tras un convenio con la Fundación Lovexair
- Estudio sobre el conocimiento de la Humanización
- Participación en el Congreso Internacional Humans de Humanización de la Asistencia Sanitaria
- Estar más cerca de los ciudadanos participando activamente en redes en campañas de sensibilización en:
  - ◆ La Semana del Orgullo LGBTBI
  - ◆ La Semana de la EPOC
  - ◆ El Movimiento Movember
  - ◆ El Mes de la Endometriosis
  - ◆ Semana Mundial de la Incontinencia
- Infografías sobre el papel de la fisioterapia en la preparación de los artistas, la esclerosis múltiple o la endometriosis
- Jornada para visibilizar la salud laboral entre los profesionales de las artes escénicas
- Elaboración y difusión de guías sobre Fisioterapia Oncológica y Fisioterapia en Cuidados Paliativos
- Presencia mediática en días mundiales o nacionales:
  - ◆ Día Europeo de la Salud Sexual
  - ◆ Día Mundial de las Enfermedades Raras
  - ◆ Día Mundial de la Hemofilia
- Participación en un foro contra la violencia vial



## Transparencia en los servicios

### Portal de Transparencia

El CPFCEM fue el primer colegio profesional que creó el Portal de Transparencia, en 2015. Fiel a su compromiso por ser una entidad totalmente transparente y de facilitar información veraz, no solo de la Institución sino también de servicio a los ciudadanos, cuenta con varias herramientas gratuitas de información para el ciudadano, como la Defensora de la Ciudadanía, la Ventanilla Única o la web institucional.

### Defensor/a de la Ciudadanía

Esta figura interviene cuando algún ciudadano realiza una demanda conducente a esclarecer acciones administrativas que impliquen lesión de sus derechos e intereses particulares como consecuencia del uso y consumo de los servicios profesionales de los fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Ni en 2020 ni en 2021 tuvieron lugar la tramitación de ningún expediente por parte de la Defensora de la Ciudadanía, Gema Gallardo, hecho que refleja que las quejas de los usuarios han sido resueltas en el primer escalón.

21

quejas o reclamaciones  
se produjeron en el  
periodo 2020-2021



### Procedimientos informativos, disciplinarios, quejas y reclamaciones

	2020	2021
Expedientes informativos	0	13
Expedientes disciplinarios	0	0
Quejas/reclamaciones	8	13
Defensora de la Ciudadanía	0	0
Denuncias intrusismo	73	74

### Ventanilla Única

Para una mejor defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, el Colegio cuenta con un servicio de Ventanilla Única, atendiendo a la legislación vigente, contemplada en el artículo 10 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, publicado en BOE nº 308 del miércoles 23 de diciembre del 2009.

A través de la referida Ventanilla Única, el Colegio ofrece la siguiente información de manera gratuita:

- El acceso al registro de personas colegiadas
- El acceso al registro de sociedades profesionales
- Las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de conflicto entre la ciudadanía y una persona colegiada o el Colegio Profesional
- Los datos de las asociaciones u organizaciones de consumidores y usuarios a las que los destinatarios de los servicios profesionales pueden dirigirse para obtener asistencia
- El contenido de los códigos deontológicos

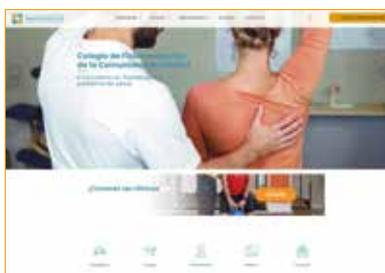
### Web institucional

Para lograr una máxima transparencia respecto a sus actividades, el Colegio sacó a concurso público la partida de gestión de su página web, eligiendo la propuesta de la empresa Free-box. Asimismo, decidió renovar su página web, haciéndola más intuitiva, sencilla, moderna, accesible y con rapidez de carga para manejar la experiencia de la persona, que encuentre toda la información que necesita en pocos clicks. Renueva así la antigua web, tras más de 10 años de funcionamiento, que carecía de diseño responsive y no se adaptaba a tablets ni móviles.

Algunas novedades de la web:

- Buscador de fisioterapeutas incluye clínicas y profesionales a domicilio, pudiendo añadir las redes sociales del centro.
- Mayor visibilidad a clínica solidarias.
- Unifica portales, como el de Formación o Empleo, para una navegación más ágil.
- Mejor accesibilidad para las personas con discapacidad visual.

Con esta nueva web deja de estar en funcionamiento las app Cfsiomad y Cfsiomad Pro



Mejor  
buscador

Mayor  
visibilidad

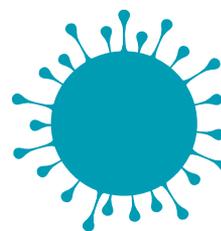
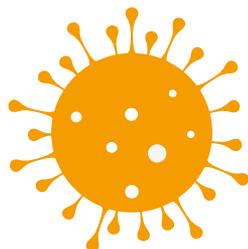
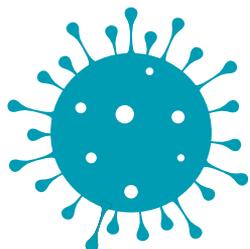
Unifica  
portales

Mejor  
accesibilidad

## Covid-19

Durante los meses de pandemia, especialmente, los primeros meses de incertidumbre sanitaria, el CPFCM se volcó en proporcionar la mayor información posible a los ciudadanos, velando por su salud y bienestar, especialmente, de los más vulnerables. Estas son algunas de las acciones realizadas:

- Coordinación de un grupo de voluntarios para atender solicitudes de pacientes.
- Acuerdo con Orpea Residencias para realizar acciones de apoyo en residencias durante la pandemia.
- Campaña radiofónica para recordar la importancia de quedarse en casa.
- Elaboración y difusión de una guía de recomendaciones para evitar la propagación del coronavirus.
- Publicación de infografías sobre recomendación de ejercicios y evitar el sedentarismo durante la pandemia; ejercicio terapéutico, fisioterapia respiratoria, catálogo de ejercicios en el paciente con enfermedad cardíaca; ejercicios para el parto y postparto durante la cuarentena; el papel de la fisioterapia en el dolor y la salud mental.
- Subir a la web colegial documentos de actividades infantiles.
- Disponer en su web de un modelo de justificante de asistencia a centros de Fisioterapia.
- Encuesta para conocer el impacto del aislamiento en la salud y el bienestar de la población.
- Difusión de recomendaciones en cada fase de desconfinamiento, de los problemas musculares derivados del teletrabajo.







# Capítulo 6

## Nuestro capital humano

100

es el porcentaje de trabajadores indefinidos, un hito para la Institución



81,81

es el porcentaje de mujeres trabajadoras, frente al 18,19% de empleados varones



La plantilla del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) está formada por profesionales independientes con un fuerte compromiso por la labor social y sanitaria que cumple la Institución, así como con sus objetivos.

En 2020, la plantilla estuvo formada por 10 trabajadores, nueve fijos y uno de manera eventual; mientras que en 2021, la conformaron 12 trabajadores, 10 fijos y dos eventuales.

Descripción por contratos	Fijos	Eventuales	Total 2020
Trabajadores en alta al inicio	9	1	10
Altas durante el periodo	2	1	3
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en alta al final	10	2	12
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	7,143	1,24	8,383

Descripción por contratos	Fijos	Eventuales	Total 2021
Trabajadores en alta al inicio	10	2	12
Altas durante el periodo	2	3	5
Bajas durante el periodo	1	5	6
Trabajadores en alta al final	11	0	11
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	8,024	1,548	9,572

En materia de contratación de personal, tanto para nuevas altas como para cubrir necesidades de la plantilla debido a bajas o excedencias, la Junta de Gobierno aplica el Código de Buen Gobierno, a través de procesos de selección transparentes que garanticen la igualdad de oportunidades de los candidatos al puesto laboral, así como la puesta en marcha por parte de Recursos Humanos de procesos de selección transparentes y públicos, mediante *headhunters* de reconocido prestigio, portales de empleo y la coordinación con la Administración Pública.

El Código de Buen Gobierno del Colegio también impide la contratación de personas vinculadas, directa o indirectamente, con cualquiera de los miembros de la Junta de Gobierno.

El Colegio cuenta con una serie de herramientas para su uso con los empleados.

- Un Sistema de Control de personal que ofrece datos sobre el cómputo de horas, coordinación de cursos, absentismo laboral o planificación laboral y de vacaciones.
- Portal del Empleado, que permite a los trabajadores la tramitación de solicitudes o gestión de permisos.
- Portal del Empleado de consulta y descarga de nóminas, pagas y certificados.
- Encuestas periódicas de clima laboral para mejorar su nivel de excelencia.

### Perfil de nuestros profesionales

La edad media de los trabajadores de la Institución en 2020 fue de 44,9 años, ligeramente inferior a la de 2021, que se situó en 47,8 años. Además, el Colegio contó en 2020 con una plantilla con 11,9 años de media, y en 2021 con 9,09 años de media en la Institución, lo que

puede considerarse como una plantilla experimentada en sus puestos y con un elevado índice de estabilidad laboral. Un 100 por cien de los trabajadores tienen contrato indefinido, lo que supone un hito para la Institución. A diciembre de 2021, los contratos a tiempo completo eran siete, por cinco a tiempo parcial.

En 2020, de los 13 trabajadores del Colegio el 69,2 por ciento tenía una edad comprendida entre los 30 y los 50 años, mientras que el 30,8 por ciento era mayor de 50 años. En 2021, el 72,7 por ciento de la plantilla tenía entre 30 y 50 años, por un 27,2 por ciento mayor de 50 años. Por otra parte, el Colegio realizó perfiles personales por evaluación de competencias.

### Plantilla, por género

	Mujeres	Hombres
2020	76,9 %	23,1 %
2021	81,81 %	18,19 %

### Formación del personal

La excelente prestación de servicios del personal del Colegio se debe, en gran parte, a su cualificación. Por ello, la Institución apuesta por una formación continuada entre sus empleados.

Los cursos han estado relacionados, especialmente, sobre calidad, protección de datos, adecuación del puesto y prevención de la Covid-19.

Según datos de la encuesta laboral realizada a sus empleados, la valoración de la formación recibida es de 3,75 sobre 5.

	2020	2021
Formaciones	11	9
Nº trabajadores	15 (6 de la Junta)	13 (3 de la Junta)
Horas de formación	871,5 horas	540,5 horas

### Gestión de la Covid-19

El Colegio tomó una serie de medidas con sus empleados para gestionar la pandemia de la Covid-19, tanto para la gestión del espacio como organizativas.

- Informar a la plantilla sobre las medidas de distanciamiento interpersonal, así como las medidas de higiene y de prevención de la infección (actualizado de manera periódica)
- Facilitación de material de prevención (mascarillas, geles hidroalcohólicos, pantalla facial...)
- Precintos en zonas no necesarias
- Retirada de expositores
- Implementación del teletrabajo
- Adecuación del teletrabajo con los equipos necesarios
- Suspensión de la atención al público (posterior reducción del horario presencial)
- Realización de distintos cursos online sobre la Covid-19

El Colegio también dispuso de un Plan de Actuación para la reincorporación de la actividad post Covid-19, así como acceso a precios competitivos para la realización de test de serología (ELISA).

Destacar el esfuerzo de la plantilla en la gestión del plan de vacunación. Además del colapso de las líneas telefónicas, el Colegio recibió un total de 5.244 correos electrónicos, solo en el mes de febrero. Por esa razón, la Institución reforzó la atención de secretaría.

# 871,5

horas de formación de los empleados en 2020



# 540,5

horas de formación de los empleados en 2021



# 5.244

es el número de correos electrónicos que recibió secretaría, solo en febrero de 2020, debido a la Covid-19



3,78

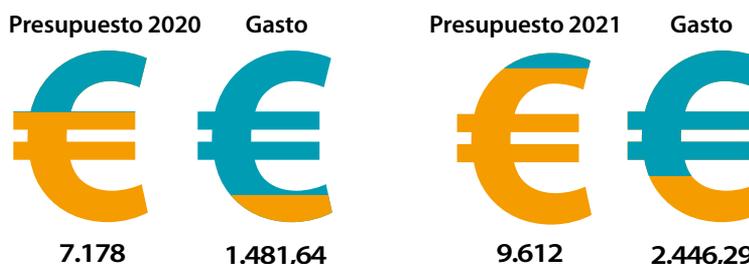
sobre 5, es el promedio que dan los trabajadores en su encuesta laboral



### Ayudas sociales al personal

- Seguro de Responsabilidad Civil de Hiscox
- Descuentos en contratación de seguro de asistencia sanitaria de Mapfre – Caja Salud, PSN
- Cualquier otro producto ofertado a las personas colegiadas
- Subvenciones en odontología, oftalmología, servicios de fisioterapia y servicio de psicología
- Ayudas en prescripción de un facultativo de la Seguridad Social o de la Sanidad Privada
- Ayudas de estudios para miembros de la plantilla y su familia
- Subvención por el nacimiento de descendiente del trabajador
- Subvención por promoción del ejercicio

La Institución colegial dispuso para sus trabajadores en sus presupuestos anuales de 2020 una partida de 7.178 euros para coste en el personal, aunque el gasto en este periodo, finalmente, fue de 1.481,64 euros. En 2021, el presupuesto destinado para esta partida fue de 9.612 euros, aunque el gasto ascendió a 2.446,29 euros.



### Política retributiva y de igualdad

El convenio laboral por el que se rige la plantilla es el de Oficinas y Despachos, con una mejora retributiva por medio de complementos salariales reflejados en las nóminas de los empleados. Con respecto al salario, la encuesta refleja un 3,63 sobre 5 en satisfacción.

### Reconocimiento

El Colegio cuenta con varios mecanismos a la hora de reconocer actuaciones destacadas de sus empleados.

- Carta/e-mail o nota interna de felicitación
- Reseña o mención en medios de comunicación
- Comunicación pública durante algún evento

### Salud laboral

Al tratarse de un espacio cardioprotegido (desde 2019), el personal de la Institución ha continuado realizando cursos de formación sobre soporte vital y manejo del desfibrilador de 4 horas a todos los trabajadores al respecto para asistir a una persona que ha sufrido una parada cardíaca durante los primeros minutos si fuera necesario. En cuanto a la formación recibida por la plantilla sobre prevención de riesgos laborales, los empleados puntuaron en la encuesta con un 4,08 sobre 5. Sobre este tema, el Colegio editó un manual de emergencias. El Colegio dispone de un Servicio de Prevención ajeno y de una Mutua de Accidentes para dar cumplimiento a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales (PRL). Además, hay

una trabajadora designada como responsable de PRL en el turno de mañana y otra en el turno de tarde.

En materia de absentismo laboral, este ha aumentado con respecto a periodos anteriores debido, especialmente, a una baja laboral que ha derivado en incapacidad permanente, y a una excedencia por cuidado de un hijo menor que tuvo lugar en 2020 y a un permiso parental en 2021.

Los empleados pueden someterse a una revisión médica anual de carácter voluntario.

Como medida complementaria, el personal del Colegio también recibió formación sobre 'Riesgos y medidas preventivas en puestos de oficina', en 2021.

### Plan de Igualdad – política de igualdad

En 2021, el Colegio elaboró un Plan de Igualdad con objetivos de igualdad a alcanzar, líneas estratégicas a seguir para su consecución y el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos y metas. Para ello, ha creado una Comisión interna de Igualdad que elabora documentos de autodiagnóstico, protocolos y encuestas para el personal, garantizando en todo momento la confidencialidad.

Asimismo, se puso en marcha un 'Protocolo de acoso' con la participación, información y divulgación entre el personal, con un propio canal de denuncia.







# Capítulo 7

## Sobre esta Memoria

En 2011, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) publicó su primera memoria de sostenibilidad, fruto de su compromiso con el desarrollo sostenible, la transparencia y el buen gobierno y las expectativas de sus grupos de interés. Desde entonces, la Institución colegial ha elaborado con carácter bienal estos informes, coincidiendo con los dos momentos clave de cada legislatura: el ecuador y el final de la misma. En ellos se recoge la evaluación, acciones y resultado de su desempeño económico, social y medioambiental.

## Un contexto marcado por la Covid-19

Los retos que presenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) llaman a todos los actores del planeta a contribuir al cambio para alcanzar un horizonte sostenible en el año 2030, desde administraciones públicas a sociedad civil, mundo académico o empresas.

Las medidas a impulsar por las organizaciones para contribuir a este desarrollo dependen en gran medida del sector al que pertenecen, teniendo todas ellos que afrontar su propia transición hacia modelos de negocio más sostenibles, un camino en el que encontrarán dificultades, pero también grandes oportunidades.

En el contexto pre-pandemia el sector de la salud (del que forma el Colegio y cuya misión principal es proteger y promover la salud de la ciudadanía), ya tenía un papel esencial para contribuir a los retos de la *Agenda 2030 y el desarrollo sostenible*.

Por un lado, porque es uno de los primeros en responder ante los efectos del cambio climático que está dañando la salud humana hoy y tendrá un mayor impacto en el futuro, y, por otro, porque con su actividad contribuye al problema de una forma hasta ahora poco reconocida pero significativa.

Basta señalar a este respecto que la huella climática del sector equivale al 4,4 por ciento de las emisiones globales netas (dos gigatoneladas de *dióxido de carbono equivalente* procedente, en su mayor parte, del consumo de energía, el transporte y la fabricación, y el uso y disposición de productos).

Con la irrupción de la Covid-19 en el año 2020, ese papel se ha vuelto aún más relevante porque si bien la pandemia ha afectado a todos los sectores, son las entidades sanitarias las que se han visto impactadas de una forma más directa por esta crisis global que ha puesto a prueba a gobiernos, comunidades, instituciones, empresas y a la propia ciudadanía, y que ha servido para poner de manifiesto tanto nuestras fortalezas como nuestras debilidades. El periodo que recoge esta Memoria, y que comprende los años 2020 y 2021, se enmarca, por tanto, en un contexto pandémico en el que el Colegio tuvo que movilizar todos los recursos a su alcance para hacer frente a la crisis sanitaria con el doble objetivo de paliar los efectos de la pandemia y garantizar la salud y el bienestar de sus grupos de interés y del conjunto de nuestra sociedad.

Para describir el contexto de sostenibilidad del Colegio, se han tenido en cuenta diferentes guías y documentos, algunos de ámbito nacional como el *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030* y la *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030* del Gobierno de España, y otros de carácter sectorial, como la publicación *El sector farmacéutico y sanitario: contribuyendo a la Agenda 2030*, elaborada por Pacto Mundial Red Española y en la que se analiza el sector de la salud y cómo está haciendo frente a uno de los mayores retos de nuestro tiempo, o el informe *Huella climática del sector de la salud*, elaborado por la organización Salud sin Daño (HCWH, por sus siglas en inglés).

## Sobre este informe

La Memoria de Sostenibilidad que ahora se presenta y que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, ha sido elaborada conforme a la versión de los Estándares Global Reporting Initiative (GRI). Aunque hasta enero de 2023 no es obligatorio su uso, se ha utilizado la versión actualizada en 2021 de los Estándares Universales (*GRI 1: Fundamentos 2021*, *GRI 2: Contenidos Generales 2021* y *GRI 3: Temas Materiales 2021*), siguiendo las recomendaciones de la propia organización de adoptarlos con anterioridad a su entrada en vigor.



Con el objetivo de cumplir con esta recomendación y elaborar los informes según las mejores prácticas, también se han tenido en cuenta otros marcos y guías de referencia, prestando en este sentido especial atención a la normativa, instrumentos intergubernamentales y documentos relacionados con los cuatro conceptos clave sobre los que se fundamenta la elaboración de informes de sostenibilidad en la actualización de estos estándares (impacto, temas materiales, debida diligencia y grupos de interés), y con los derechos humanos. Entre otros, se han tomado en consideración la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, los *Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU)*; los *Principios de AccountAbility 2018*; las *Normas ISO de Gestión de Calidad* y los documentos *Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable (2018)* y *Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales (2011)* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

También se han tenido en cuenta las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad\* y la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad.

### Derechos humanos y Agenda 2030

Los derechos humanos son fundamentales para la consecución de un desarrollo sostenible que no deje a nadie rezagado, algo que se refleja en la ambición transformadora de la Agenda 2030, que trata de hacer realidad los derechos humanos de todos y que está firmemente anclada en sus normas y principios, comprendidos los que están consagrados en la Declaración Universal y los tratados internacionales.

Con la finalidad de promover la implementación de 10 principios universalmente aceptados en el ámbito de los de derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción en las actividades empresariales de todo el mundo y canalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la ONU puso en marcha en el año 1999 el Pacto Mundial (Global Compact).

El CPFCM se adhirió en el año 2013 a esta iniciativa, aceptando sus 10 principios y comprometiéndose a implementarlos a nivel interno y a comunicar y publicar sus avances en sostenibilidad a través de un informe de progreso o memoria de sostenibilidad.

Dando cumplimiento a este compromiso, en esta Memoria se recogen todas las acciones y políticas que se están desarrollando e implementando para cumplir con los principios del Pacto Mundial y con los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Adicionalmente, y con la finalidad de poner de relieve de una manera comparable y efectiva la contribución del Colegio a la Agenda 2030, esta Memoria establece la trazabilidad entre los ODS, los Principios del Pacto Mundial y los Estándares GRI.



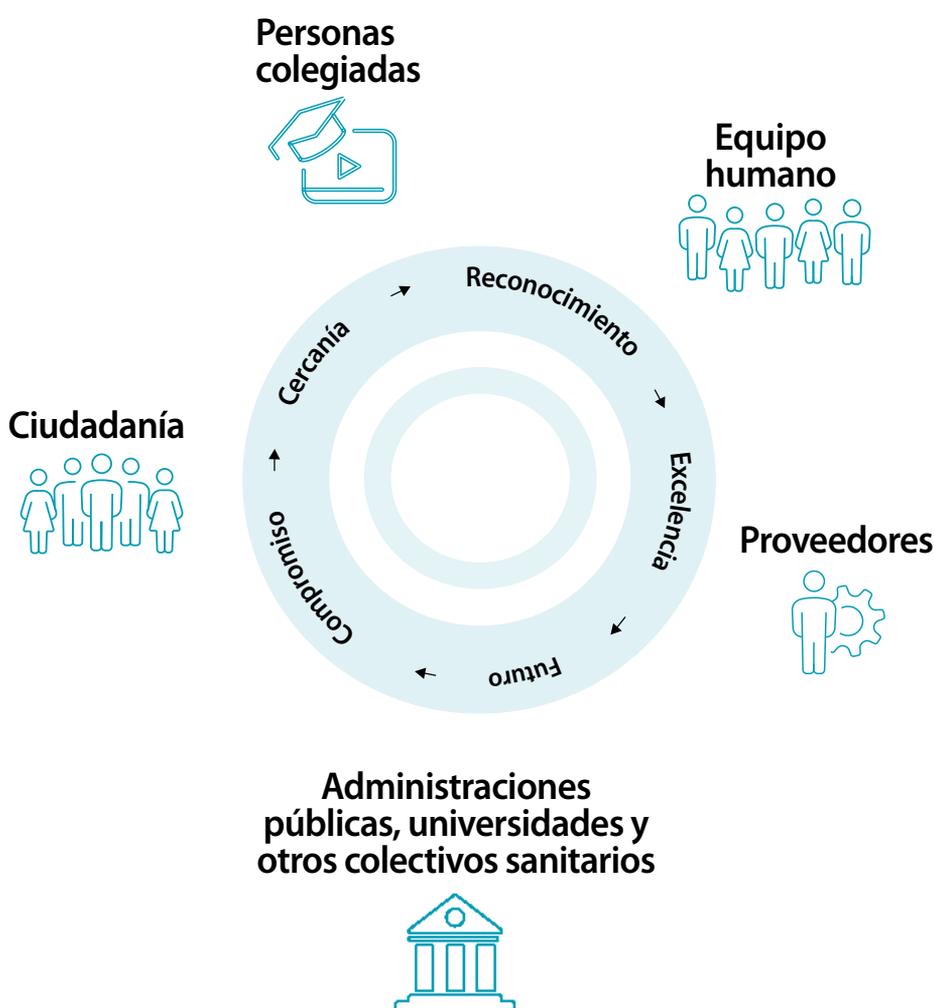
\*En el momento de la elaboración de este Informe, la Unión Europea trabaja en una propuesta de nueva directiva de reporte de sostenibilidad que mejorará el marco actual y se encuentra en trámite parlamentario.

## Nuestros grupos de interés

La correcta identificación de las expectativas, preocupaciones, necesidades y demandas de los grupos de interés, así como la integración de las mismas en la estrategia de una organización, es una de las herramientas más poderosas para el éxito de un posicionamiento socialmente responsable.

Consciente de esta realidad, el Colegio trabaja de forma proactiva y sistemática para identificar y comprender las expectativas de sus grupos de interés, manteniendo una relación y un diálogo permanente con los mismos a través de distintos canales de comunicación.

Con la irrupción de la pandemia de la Covid-19, la Institución colegial intensificó y estrechó las relaciones con dichos grupos, otorgando una mayor importancia a la comunicación, tanto interna como externa, e impulsando la visibilidad y el reconocimiento de la Fisioterapia en todos los ámbitos.



La identificación y clasificación de los grupos de interés, entendidos como aquellas personas o grupos con intereses que se ven afectados o podrían verse afectados por las actividades del Colegio, se llevó a cabo en la elaboración de la primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Institución colegial. Desde entonces, se ha actualizado y revisado de forma periódica, involucrando en este proceso a las distintas áreas de la organización. Los grupos de interés que se han identificado son: personas colegiadas, ciudadanía, equipo humano, proveedores y Administraciones públicas, universidades y otros colectivos sanitarios.

## PERSONAS COLEGIADAS

CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	OBJETIVOS FUNDAMENTALES
Encuestas de satisfacción	Periódica	Conocer y atender sus expectativas e intereses Formación continua Informar sobre la gestión colegial Difundir la labor del Colegio Transparencia Aumentar la participación de la persona colegiada Fomento de la investigación en Fisioterapia Proporcionar servicios e información profesional de valor
Redes sociales	Constante	
Publicaciones	Periódica	
Webs colegiales	Constante	
Jornadas, foros y congresos	Periódica	
Memorias de sostenibilidad	Periódica	
Asambleas Generales	Periódica	
Acciones formativas y de sensibilización	Periódica	
Seguimiento a los sistemas de gestión	Periódica	
Ventanilla Única	Periódica	
Junta de Gobierno y Comisiones Permanentes	Periódica	
Comisiones y grupos de trabajo	Periódica	
Asesorías	Constante	
Cursos	Periódica	
Portal de Transparencia	Periódica	
Colaboraciones	Periódica	
App Mephyso	Puntual	
Observatorio Acoso y Hostigamiento	Periódica	
Comunicaciones internas	Periódica	
Defensor/a de la Persona Colegiada	Constante	

## CIUDADANÍA

CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	OBJETIVOS FUNDAMENTALES
Encuestas	Periódica	Mejorar la imagen de la Fisioterapia Prevención y promoción de la salud Difundir los beneficios de la fisioterapia y la labor del Colegio Potenciar la colaboración con los agentes sociales
Redes sociales	Constante	
Publicaciones	Periódica	
Webs colegiales	Constante	
Defensor/a de la Ciudadanía	Periódica	
Jornadas, foros y congresos	Periódica	
Memorias de sostenibilidad	Periódica	
Acciones formativas y de sensibilización	Periódica	
Seguimiento sistemas de gestión	Periódica	
Campañas de prevención y divulgación	Periódica	
Ventanilla Única	Periódica	
Reuniones	Periódica	
Medios de comunicación externos	Periódica	
Campañas de publicidad	Periódica	
Portal de Transparencia	Periódica	

## EQUIPO HUMANO

CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	OBJETIVOS FUNDAMENTALES
Encuestas de satisfacción	Periódica	Motivación profesional Formación continua Fortalecer el compromiso con la Misión, Visión y Valores del Colegio Mejorar la prestación de servicios
Redes sociales	Constante	
Publicaciones	Periódica	
Webs colegiales	Constante	
Memorias de sostenibilidad	Periódica	
Acciones formativas y de sensibilización	Periódica	
Seguimiento a los sistemas de gestión	Periódica	
Reuniones	Periódica	
Asambleas Generales	Periódica	
Juntas de Gobierno y Comisiones Permanentes	Periódica	
Comunicaciones internas	Periódica	
Portal del Empleado	Constante	

## PROVEEDORES

CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	OBJETIVOS FUNDAMENTALES
Encuestas de satisfacción	Periódica	Garantizar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y de los principios y valores del Colegio
Redes sociales	Constante	
Webs colegiales	Periódica	
Memorias de sostenibilidad	Periódica	
Seguimiento a los sistemas de gestión	Periódica	
Reuniones	Periódica	

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, UNIVERSIDADES Y OTROS COLECTIVOS SANITARIOS

CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	OBJETIVOS FUNDAMENTALES
Publicaciones	Periódica	Fomentar la presencia de la fisioterapia en las distintas instituciones
Webs colegiales	Constante	
Jornadas, foros y congresos	Periódica	Defensa de la profesión del fisioterapeuta
Memorias de sostenibilidad	Periódica	
Acciones formativas y de sensibilización	Periódica	Transparencia
Seguimiento a los sistemas de gestión	Periódica	
Reuniones	Periódica	Lucha contra el intrusismo

## Análisis de materialidad

Para realizar esta Memoria se ha llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad del informe anterior con la finalidad de identificar y dar cuenta de los posibles cambios producidos en los impactos de la actividad colegial.

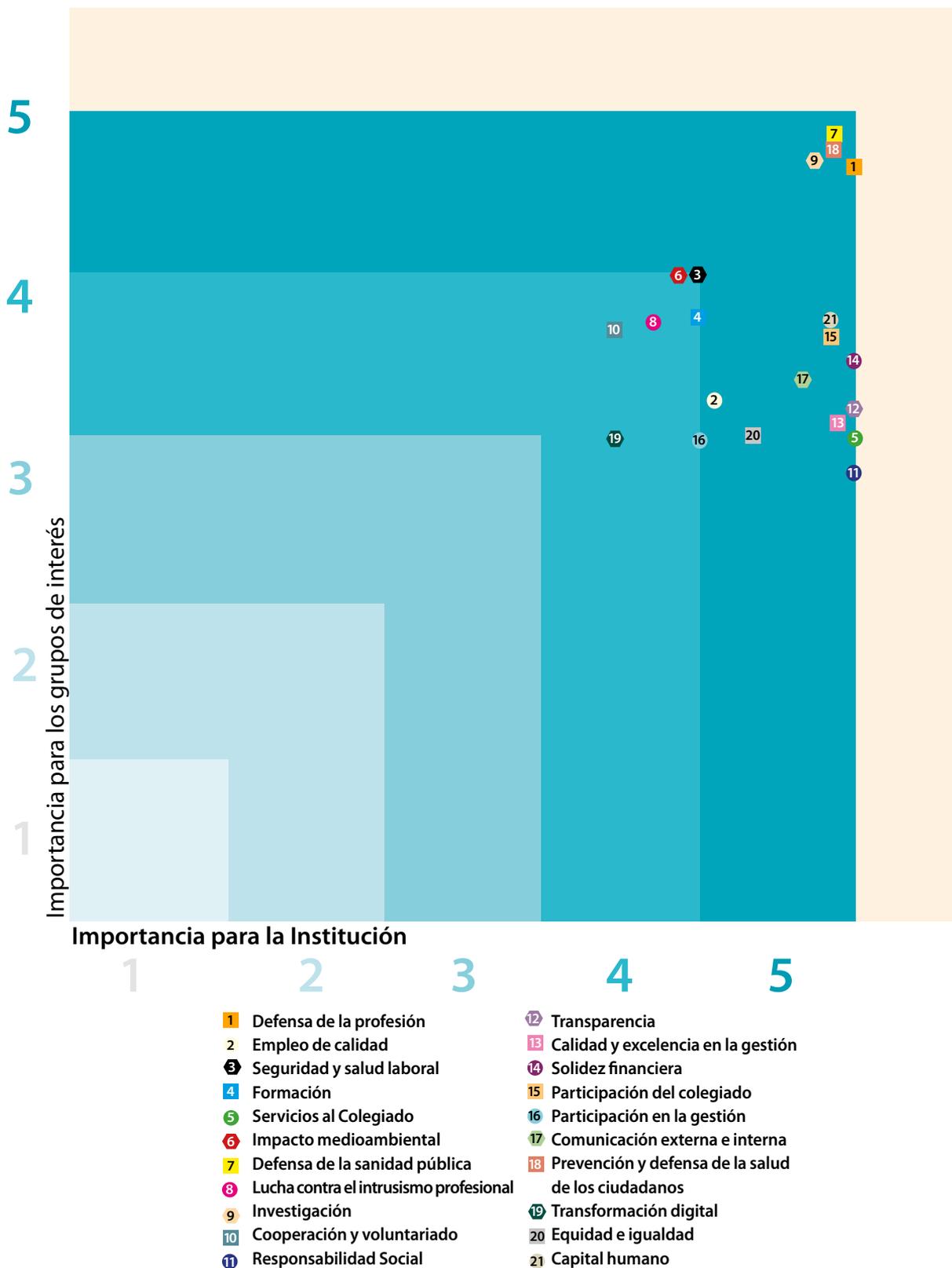
Para llevar a cabo la determinación de los temas materiales, es decir, de aquellos que representan los impactos más significativos del Colegio sobre la economía, el medioambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, se han seguido los cuatro pasos descritos por GRI.



Los tres primeros pasos están relacionados con el proceso de identificación y evaluación continua, en colaboración con los grupos de interés y con los expertos pertinentes, que realiza de forma cotidiana el Colegio y que le permite identificar los puntos a potenciar y mejorar en materia de responsabilidad social. El último paso, el de la priorización de los impactos más significativos en base a su importancia, ha servido para determinar los temas materiales que aparecen en esta Memoria y que aparecen reflejados en la Matriz de Materialidad.

La Junta de Gobierno del Colegio ha supervisado, revisado y aprobado tanto el proceso de determinación de los temas materiales como su lista definitiva. También ha participado en la determinación de la información que se iba recoger en este informe sobre cada uno de ellos.

El contenido de la Memoria, al igual que el de los anteriores informes de sostenibilidad del Colegio, ha sido sometido a verificación externa. En esta ocasión, ha sido la firma IMQ Ibérica la encargada de certificar su adecuación a los estándares GRI y de verificar la trazabilidad de los datos y la información contenida en ella. Todos estos datos pueden complementarse, además, con otros informes (auditoría, cuentas anuales, plan estratégico, etc.), disponibles en el Portal de Transparencia de la entidad, accesible desde la web colegial.





CERTIFICADO N°. 018-22

**SE VERIFICA LA  
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD  
DE LA EMPRESA**

**COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE  
LA COMUNIDAD DE MADRID**

**C/ José Picón, 9. 28002 Madrid**

La empresa cumple con los **Estándares de Conformidad de GRI 2021** opción *Esencial de Conformidad*. IMQ ha comprobado la adecuación de la memoria a los estándares GRI y ha verificado la trazabilidad de los datos e información contenidos en dicha memoria. Este aseguramiento externo se ha realizado en conformidad con la Guía G4 Global Reporting Initiative. La verificación se ha realizado con fecha 18-19 de Octubre de 2022, no considerando cualquier circunstancia acontecida con posterioridad.

La presente verificación es vigente salvo suspensión o retirada notificada en tiempo por IMQ y en las condiciones particulares indicadas en la oferta vigente y en el Reglamento General de Certificación que exige entre otros compromisos permitir las visitas de sus instalaciones por los servicios técnicos de IMQ para comprobar la veracidad de lo declarado.

**Declaración: El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) "ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI" para el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021**

Esta declaración no condiciona la decisión que el propio Global Reporting Initiative pueda adoptar para incorporar a **COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** en la lista de entidades que han realizado la memoria de sostenibilidad con la Guía GRI y que publica en su página web

[www.globalreporting.org/GRIReports/GRIReportsList/](http://www.globalreporting.org/GRIReports/GRIReportsList/)

**EL USO Y LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETO AL REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN**

PRIMERA EMISIÓN	EMISIÓN ACTUAL	FECHA DE CADUCIDAD
FIRST ISSUE	CURRENT ISSUE	EXPIRY DATE
2018-10-10	2022-10-21	2024-10-20

01179155Z  
ALEJANDRO  
GARCIA (R:  
B63570964)

Director General

La validez del presente certificado se encuentra subordinada a la revisión de las auditorías anuales y a la recertificación del sistema con una periodicidad bienal según el procedimiento de IMQ

IMQ IBERICA S.L.  
AN IMQ GROUP COMPANY

telf. (+34) 91 401 22 25

**Sede central**  
C/ Velázquez, 126 - 5º Planta  
28006 Madrid

info@imqiberica.com  
www.imqiberica.com

Índice de contenidos GRI						
Declaración de uso		El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) ha informado de acuerdo con los Estándares GRI para el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021				
GRI 1 utilizado		GRI 1: Fundamentos 2021				
CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIÓN			ODS	PACTO MUNDIAL
		REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>						
2-1 Detalles de la organización	10					
2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	10					
2-3 Período de informe, frecuencia y punto de contacto	2, 66, 67					
2-4 Reexpresión de la información	Los motivos y efectos de las actualizaciones de información que se han producido respecto a memorias anteriores se explican en dichos supuestos					
2-5 Verificación externa	72, 73					
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10, 11, 17, 18, 19, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 66					
2-7 Empleados	60, 61				 	1-6, 10
2-8 Trabajadores que no son empleados	20, 21, 53					1-6
2-9 Estructura y composición de la gobernanza	13, 15, 20, 21, 22, 26, 70, 71				 	1-6, 10
2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	20, 21, 22, 26				 	1-6, 10
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	20					1-6, 10

2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 30, 42, 52, 66, 68, 69, 70, 71, 72					1-6, 10
2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	10, 13, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 26, 36, 48, 63, 69, 72					
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	71, 72					
2-15 Conflictos de interés	12, 13, 14, 16, 21, 23, 26, 55, 60					1-6, 10
2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	13, 22, 23, 26, 27, 30, 32, 34, 38, 39, 55, 56, 60, 69, 70, 71					
2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	7, 12, 13, 14, 15, 16, 68					
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	12, 14, 15, 16, 23, 27, 34, 39, 46, 47, 56, 60, 63, 66, 70, 71					
2-19 Políticas de remuneración	21, 23, 62					
2-20 Proceso para determinar la remuneración	21, 23, 62					
2-21 Ratio de compensación total anual			Información no disponible o incompleta	Se está trabajando para incluir este dato en la próxima memoria		
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6, 7					
2-23 Compromisos y políticas	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 26, 60, 63, 66, 68, 71					1-6, 10
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 26, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 71					
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 26, 30, 34, 38, 55, 56, 63, 66, 68, 70, 71					
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	13, 19, 27, 34, 38, 55, 56, 60, 70, 71					1-6, 10
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	No ha habido casos de incumplimiento					
2-28 Afiliación a las asociaciones	10, 17, 35, 43, 45, 47, 48, 49, 54, 55, 68					
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	69, 70, 71					
2-30 Convenios de negociación colectiva	62					1-6

ESTÁNDARES GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA	OMISIÓN			ODS	PACTO MUNDIAL
			REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN		
<b>Temas materiales</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	66, 67, 68, 69, 70, 71, 72					
	3-2 Lista de temas materiales	66, 71, 72					
<b>Desempeño económico</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 32, 35, 38, 52, 62, 66, 67, 68					
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 32, 35, 38, 52, 62					1-9
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	6, 7, 15, 16, 23, 66, 67					7-9
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	60, 61, 62, 63					
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	23, 24, 25					
<b>Presencia en el mercado</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	16, 21, 23, 24, 25, 62					
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local			No procede	No hay una proporción significativa de empleados u otros trabajadores que reciban su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos		1-9
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	20					1-6
<b>Impactos económicos indirectos</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 32, 35, 38, 52, 66, 67, 68					

GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	6, 7, 17, 18, 26, 32, 35, 52, 66, 67					1-9
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6, 7, 17, 18, 26, 32, 35, 52, 66, 67					1-6, 10
<b>Prácticas de adquisición</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 13, 26, 66, 68					
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	26, 35					
<b>Anticorrupción</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 26, 55, 68					
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	16, 21, 26					1-6, 10
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	12, 13, 26, 60, 61					1-6, 10
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han producido incidentes					1-6, 10
<b>Competencia desleal</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	10, 13, 14, 31, 38, 48, 49, 55, 56, 68					
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	38, 55, 56					1-6, 10
<b>Fiscalidad</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	14, 16, 21, 23, 24, 25, 68, 69, 70, 71					

GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	14, 16, 21, 23, 24, 25, 68					1-10
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	14, 16, 21, 23, 24, 25, 68					1-10
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	16, 21, 23, 69, 70, 71					1-10
	207-4 Presentación de informes país por país			No procede	A efectos fiscales, el Colegio solo reside en España. Información en página 10.		1-10
<b>Materiales</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 14, 15, 16, 35, 68					
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen			Información no disponible o incompleta	El Colegio está trabajando para incluir esta información en la próxima Memoria.		1-9
	301-2 Insumos reciclados utilizados						1-9
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados						1-9
<b>Energía</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	7, 12, 14, 15, 16, 26, 66, 68					
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	15					1-9
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	15					1-9
	302-3 Intensidad energética	15					1-9
	302-4 Reducción del consumo energético	15					1-9
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	15					1-9
<b>Agua y efluentes</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 26, 68					

GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	7, 12, 14, 15, 16, 26					1, 2, 7-9
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua			No procede	El vertido desemboca en la red pública		1, 2, 7-9
	303-3 Extracción de agua			No procede	El agua consumida se obtiene de la red pública		1, 2, 7-9
	303-4 Vertido de agua			No procede	No hay vertido de agua		1, 2, 7-9
	303-5 Consumo de agua	15					1, 2, 7-9
<b>Biodiversidad</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 15, 16, 66, 68					
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			No procede	El CPFCM no posee arrienda o gestiona sitios operacionales ubicados dentro o junto a esas áreas o zonas		1, 2, 7-9
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	15, 16, 66					1, 2, 7-9
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados			No procede	No hay hábitats protegidos o restaurados por la Institución		1, 2, 7-9
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			No procede	Las operaciones del CPFCM no afectan a los hábitat de dichas especies		1, 2, 7-9
<b>Emisiones</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 26, 66, 68					



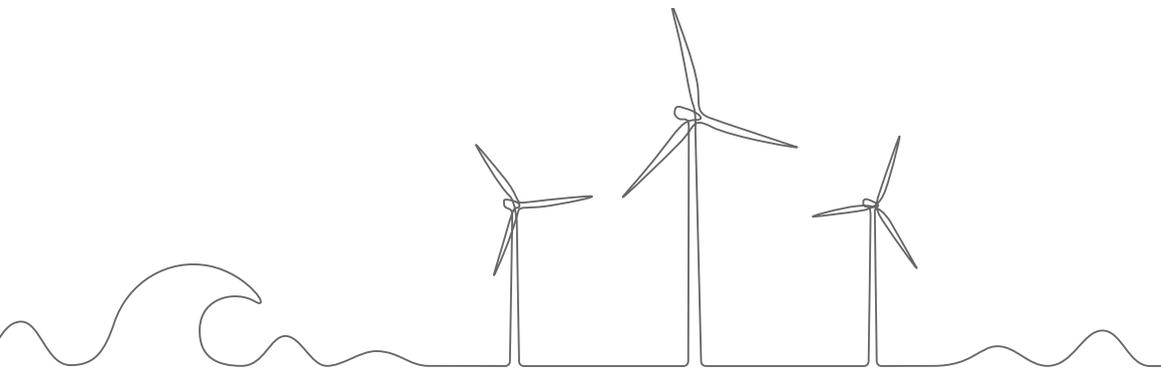
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	26					
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	26, 27, 66					
<b>Empleo</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	15, 19, 25, 26, 36, 37, 44, 60, 61, 62, 63, 68					
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	60, 61					1-10
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	61, 62, 63					1-6
	401-3 Permiso parental	63					1-6
<b>Relaciones trabajador-empresa</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	60, 61, 62, 63, 68					
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Especificados en el convenio (Oficinas y Despachos) y el Estatuto de los Trabajadores					
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	12, 13, 14, 17, 26, 31, 35, 38, 42, 46, 52, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 66, 68, 70					

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	61, 62, 63					1-6
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	14, 61, 62, 63					1-6
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	14, 61, 62, 63					1-6
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	60, 61, 62, 63, 70				 	1-6, 10
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	61, 62, 63					1-6
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	61, 62, 63				 	1-10
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	17, 26, 31, 35, 38, 42, 46, 52, 55, 56, 57, 66, 68					1-6
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62, 63					1-6
	403-9 Lesiones por accidente laboral	No se han producido lesiones				  	1-6, 10
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	62, 63				   	1-10
<b>Formación y enseñanza</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	60, 61, 62, 63, 68					
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	61				   	1-10
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	60, 61, 62, 63					1-6
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	60, 61, 62				   	1-10
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	7, 17, 19 20, 21, 60, 62, 63, 68					

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	20, 21, 60, 61				 	1-6
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres			Información no disponible o incompleta	El Colegio todavía no dispone de ese dato pero está trabajando para incluirlo en la próxima Memoria	  	1-6, 10
<b>No discriminación</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 12, 17, 19, 34, 60, 61, 62, 63, 68					
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se ha identificado ningún caso				 	1-6
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	26, 27, 43, 44, 62, 68					
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	26, 27, 62					1-6
<b>Trabajo infantil</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	12, 13, 17, 26, 68					
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	17, 26				 	1-6, 10
<b>Trabajo forzoso u obligatorio</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	12, 13, 17, 26, 68					
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	17, 26				 	1-6
<b>Prácticas en materia de seguridad</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	12, 26, 68					
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	26					1-6, 10

Derechos de los pueblos indígenas							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 17, 68					
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No se han identificado casos					1, 2, 7-9
Comunidades locales							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 26, 31, 36, 46, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 68					
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	10, 11, 12, 16, 17, 18, 26, 31, 36, 42, 46, 52, 53, 54, 55, 56, 57					
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	17, 18, 38, 48, 49, 55, 56					1-9
Evaluación social de los proveedores							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	13, 14, 26, 27, 66, 68					
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	26, 27					1-6, 10
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	26, 27, 66					1-6, 10
Política pública							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 10, 11, 12, 13, 42, 47, 48, 68					
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos			No procede	El Colegio no hace aportaciones a partidos o representantes políticos		1-6, 10
Salud y seguridad de los clientes							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 26, 31, 35, 38, 39, 42, 52, 55, 56, 62, 63, 66, 68					

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	10, 11, 12, 13, 14, 26, 35, 70, 71					
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No se han identificado					1-6, 10
<b>Marketing y etiquetado</b>							
	3-3 Gestión de temas materiales	10, 11, 13, 14, 15, 19, 31, 32, 38, 52, 55, 56, 68					
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	13, 14, 38, 55, 56					7-9
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han identificado					1-6, 10
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han identificado					1-6, 10
<b>Privacidad del cliente</b>							
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	14, 16, 33, 68					
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se ha identificado ninguna reclamación fundamentada					1-6, 10







COLEGIO PROFESIONAL DE  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

